

D S P A
DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 374

XI LEGISLATURA

4 de mayo de 2021

Comisión de Asuntos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión número 14, celebrada el martes, 4 de mayo de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-21/APC-000433. Comparecencia de un representante del Colectivo de Interinos de Fondos Europeos gestionados por la Junta de Andalucía, a fin de informar sobre el proceso de verificación de los fondos europeos gestionados por la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-001144. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el nivel de ejecución de los fondos europeos del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2020 para la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-001261. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre los fondos europeos recibidos por la Consejería

de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía y grado de ejecución durante la presente legislatura de los mismos, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-000233. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las iniciativas a desarrollar en materia de transformación económica con fondos europeos, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-000234. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las iniciativas a desarrollar en materia de investigación y desarrollo con fondos europeos, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-000235. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las iniciativas a desarrollar en materia de comercio con fondos europeos, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-000236. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las iniciativas a desarrollar en materia de modernización y digitalización de empresas con fondos europeos, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-21/APC-000308. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las iniciativas a desarrollar en materia de transformación económica con fondos europeos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000309. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las iniciativas a desarrollar en materia de investigación y desarrollo con fondos europeos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000310. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las iniciativas a desarrollar en materia de comercio con fondos europeos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000311. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las iniciativas a desarrollar en materia de modernización y digitalización de empresas con fondos europeos, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-21/APC-000360. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las iniciativas a desarrollar en materia de transformación económica con fondos europeos, presentada por el G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 374

XI LEGISLATURA

4 de mayo de 2021

- 11-21/APC-000361. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las iniciativas a desarrollar en materia de investigación y desarrollo con fondos europeos, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-000362. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las iniciativas a desarrollar en materia de comercio con cargo a fondos europeos, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-000363. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las iniciativas a desarrollar en materia de modernización y digitalización de empresas con cargo a fondos europeos, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-000852. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el papel de la Consejería de Transformación Económica en la ejecución de los fondos REACT-EU, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, cincuenta y nueve minutos del día cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-000433. Comparecencia de un representante del Colectivo de Interinos de Fondos Europeos gestionados por la Junta de Andalucía, a fin de informar sobre el proceso de verificación de los fondos europeos gestionados por la Junta de Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

D. Francisco Garrido Arenas, representante del Colectivo de Interinos de Fondos Europeos gestionados por la Junta de Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-21/APC-001144 y 11-21/APC-001261. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el nivel de ejecución de los fondos europeos recibidos por la consejería durante la presente legislatura (pág. 20).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

11-21/APC-000233, 11-21/APC-000234, 11-21/APC-000235, 11-21/APC-000236, 11-21/APC-000308, 11-21/APC-000309, 11-21/APC-000310, 11-21/APC-000311, 11-21/APC-000360, 11-21/APC-000361, 11-21/APC-000362, 11-21/APC-000363 y 11-21/APC-000852. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las iniciativas a desarrollar en materia

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 374

XI LEGISLATURA

4 de mayo de 2021

de transformación económica, modernización, digitalización de empresas, investigación y comercio con fondos europeos, así como la ejecución de los fondos REACT-EU (pág. 39).

Intervienen:

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las veinte horas, nueve minutos del día cuatro de mayo de dos mil veintiuno.

11-21/APC-000433. Comparecencia de un representante del Colectivo de Interinos de Fondos Europeos gestionados por la Junta de Andalucía, a fin de informar sobre el proceso de verificación de los fondos europeos gestionados por la Junta de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Señorías, muy buenas tardes. Gracias por su asistencia.

Damos inicio a esta Comisión de Asuntos Europeos, que hoy cuenta con un orden del día que, como saben sus señorías, ha quedado solo integrado por esta comparecencia, a la que ahora tendré oportunidad de presentarles, y la del consejero de Economía, Ciencia y Empresa y Universidad, que saben sus señorías que será a partir de las seis de la tarde.

Sin más dilación, vamos a comenzar el orden del día con este primer punto, que es la solicitud de comparecencia de un representante del Colectivo de Interinos de Fondos Europeos gestionados por la Junta de Andalucía, ante esta Comisión de Asuntos Europeos, a fin de que nos pueda informar sobre el proceso de verificación de los fondos europeos gestionados por la Junta de Andalucía.

Como ven sus señorías, nos acompañan tres representantes de este colectivo de Interinos de Fondos Europeos. Tengo en la mesa a quien va a ser el compareciente, a don Francisco Garrido Arenas, que va a usar el turno de palabra para explicarles a sus señorías el objeto de la comparecencia. Y le acompañan dos compañeros también del Colectivo de Interinos, don Carlos Quiroga Almuedo y don Ramón García Alcalá, a los que también les agradezco su presencia en este Parlamento que, como saben sus señorías, es su casa. Por tanto, no tengo nada más que darles de nuevo las gracias por su comparecencia, y para que esta comisión y este turno sean todo lo provechoso que desean sus señorías.

Sin más dilación, señor Garrido Arenas, sabe que cuenta con veinte minutos para su primera intervención. Y después tendrá oportunidad de utilizar los tres minutos para su despedida y si quiere puntualizar alguna otra cuestión.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GARRIDO ARENAS, REPRESENTANTE DEL COLECTIVO DE INTERINOS DE FONDOS EUROPEOS GESTIONADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Buenas. Antes que nada, queríamos agradecer la oportunidad de comparecer en esta comisión, sobre todo, a aquellos partidos que lo han hecho posible, ¿vale?

Mi nombre es Francisco Garrido y, como punto de partida de esta comparecencia, tendríamos que aclarar en representación de qué tipo de personal acudimos a esta comisión, siendo el colectivo afectado los interinos de la Administración General de la Junta de Andalucía. En su mayoría, nosotros tres pertenecemos al cuerpo A1-1100, al Cuerpo Superior de Administradores Generales, aunque también se incluyen otros interinos de Administración General.

Nuestra condición de interinos, pues, deriva de la aprobación de oposiciones. Tendríamos que remontarnos ya hasta los años 2003 o incluso antes, como consecuencia de estos procesos selectivos pasamos a for-

mar parte de la bolsa de interinos en los distintos colectivos, según la regulación actual, en base a la resolución de 18 de julio de 2014.

En todos estos años, hemos estado ocupando interinidades, por relación de puestos de trabajo, por exceso de acumulación de tareas, por seis meses. Pero, sobre todo, el mayor tiempo de interinidades lo hemos desarrollado en programas de carácter temporal para gestionar fondos europeos, con una duración de tres años, ampliable a 12 meses. La suma de todas estas interinidades pues puede oscilar entre los cinco hasta más allá de los quince años, y podría haber sido incluso mayor el tiempo de nuestro servicio si la bolsa de interinos no se hubiera visto afectada por el periodo de ajustes presupuestarios consecuencia de la anterior crisis económica, que provocó un parón en los llamamientos. Y no solo a efectos de interinidades, sino también afectó severamente al empleo público, que se tradujo en las restricciones de las tasas anuales de reposición establecidas en las leyes de presupuestos de esos años, así como en las restricciones de oferta de empleo público del año 2006 y siguientes.

Por lo que se redujeron no solo nuestras expectativas de seguir trabajando, sino también nuestras posibilidades para acceder a la función pública. Y aun siendo muy escasas, cuando se producían, las ofertas de empleo público, nos seguimos presentando, seguimos preparando nuestras oposiciones, porque hasta el 2014 no existía en la Junta un colectivo de antigüedad. Si no aprobabas el examen, no entrabas en bolsa de interinos. Por lo tanto, durante todos esos años hemos estado continuamente con sacrificio preparando oposiciones.

Nuestra problemática ya fue diagnosticada por el consejero entonces de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad, don Rogelio Velasco, tanto en la rueda posterior al Consejo de Gobierno, en la fecha de 1 de octubre del 2019, y también en el Pleno del Parlamento de fecha 10 de octubre del 2019. En ambas ocasiones, el consejero de Economía, dada la baja ejecución de los fondos, planteó la necesidad de reactivar el tema. Indicaba que uno de los problemas más graves que había en torno a la gestión de fondos era un volumen muy elevado de trabajadores interinos, que pueden trabajar en la Junta un máximo de cuatro años por motivos legales. De forma que a los cuatro años son sustituidos por otros interinos, que tienen que experimentar un proceso formativo para adquirir la cualificación necesaria. Y garantizó que ese régimen de sustituir cada cuatro años al personal trabajando en los fondos europeos se iba a modificar de manera significativa. Presentó un informe al Consejo de Gobierno, un plan que afectaría a todos los departamentos del ejecutivo, y que conllevaría tanto la incorporación de nuevos efectivos como la estabilización del personal ya existente. Y se procedería a tramitar una modificación de la relación de puestos de trabajo de la Dirección General de Fondos Europeos para contar con una estructura de personal suficiente y estable. Y en ese personal, que el consejero de Economía de entonces cifró en 500 efectivos, ahí es donde estamos nosotros.

Más allá de ese planteamiento inicial que se hizo en el 2019, desconocemos por qué no se ha continuado en la búsqueda de soluciones, porque la situación actual sigue siendo la misma que en el 2019, la misma.

Bueno, y dado que el actual consejero de Transformación Económica comparece esta tarde ante esta comisión, sería una buena oportunidad para preguntarle qué pasó con todo aquel movimiento, aquel planteamiento de estabilización.

¿Qué pretendemos con la comparecencia en esta comisión? Nuestro argumento central en esta comisión afecta a los interinos de larga duración y que tras todos estos años ha desembocado en un abuso de tempora-

lidad. En este punto es necesario aclarar quiénes pueden estar dentro de este concepto de abuso de temporalidad, porque por un lado están aquellos que han ocupado plazas de la relación de puestos de trabajo en un plazo superior al marcado por la Directiva 1999/70 y su acuerdo marco, pero también aquellos que aun no ocupando plaza de RPT, como ha sido nuestro caso, porque la mayoría de nuestras interinidades han sido para gestionar fondos, dicha fórmula se ha utilizado por los distintos centros directivos para cubrir el déficit de personal de estructura, y las funciones que hemos desarrollado no se han circunscrito al proyecto por el que fuimos contratados sino que trabajábamos en todo. Y más aún considerando que hemos encadenado distintos proyectos europeos para la misma finalidad, superando el plazo marcado por la Directiva 1999/70 y su acuerdo marco.

Ya el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha puesto de manifiesto el exceso de temporalidad en las Administraciones públicas, y con su sentencia ha instado a las mismas a dar una respuesta al abuso de la temporalidad, bajo una amenaza seria de sanción en caso de no solucionarse. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea señala que las administraciones públicas están obligadas a transformar en fijos o equiparables a los fijos a los interinos que han encadenado durante años contratos temporales, cubriendo puestos de trabajo estructurales, si la legislación nacional no ha establecido sanciones efectivas y disuasorias contra el abuso de los contratos temporales.

La respuesta de las distintas administraciones, entre ellas la Junta de Andalucía, ha sido convocar procesos de estabilización; procesos de estabilización que ya la sentencia del 19 de marzo de 2020 establecía claramente que no daban una respuesta al abuso de la temporalidad. Esta sentencia reconocía que los trabajadores deben ser compensados por el abuso cometido por las administraciones, sean estatales, autonómicas o locales, que también tienen que ser penalizadas. Y más recientemente, en la sentencia de 11 de febrero de este año, el Tribunal de Justicia deja libertad a los Estados miembros para fijar, mediante una norma, la medida sancionadora que consideren más oportuna para garantizar el cumplimiento de la Directiva 1999/70, y hacerlo aunque la medida sancionadora vaya en contra de la Constitución de ese país. Marca claramente una primacía del derecho comunitario sobre el derecho interno.

Por lo tanto, en este contexto jurídico no basta con echar balones fuera y que sean los tribunales de cada país los que resuelvan las demandas, como es la respuesta constante que estamos recibiendo de los responsables de función pública, que sean los tribunales los que decidan. Solicitamos a esta comisión que, dado que no hay ningún obstáculo formal para que la medida legislativa planteada por el Tribunal de Justicia en su sentencia de 11 de febrero sea la transformación en fijos de los empleados públicos temporales víctimas de un abuso, incompatible con la Directiva 1999/70, se pongan sus señorías manos a la obra a fin de que se apruebe un plan de estabilización en condiciones para convertirlos en fijos. En este camino, ya está planteada la iniciativa legislativa popular. Pero desde nuestro colectivo de interinos de la Administración General vemos que las iniciativas legislativas tienen un error de planteamiento en cuanto a su ámbito subjetivo, porque circunscribe la iniciativa a las plazas afectadas o en proceso de estabilización planteados en los presupuestos generales de 2017 y de 2018. Es un enfoque sobre el abuso que está orientado al abuso de la plaza y no de la persona que lo ha sufrido. Tal y como queda redactado el artículo 2 de la Iniciativa Legislativa Popular, nosotros, como interinos de la Administración General de la Junta de Andalucía, no tenemos cabida dentro de la iniciativa legislativa, porque nuestras interinidades la mayor parte han sido para desarrollar proyectos europeos, no desde la relación de puestos de trabajo.

Y, aun dándoles el valor que tiene a la iniciativa legislatura popular, entendemos que los acontecimientos que han sucedido últimamente, sobre todo con la llegada de los fondos Next Generation, ha precipitado la necesidad de dar una respuesta al abuso de la temporalidad. Dicha urgencia ya se ha concretado a nivel estatal, en el que, según el ministro de Política Territorial y Función Pública, se quiere llegar a un acuerdo que solucione antes de verano. Pero esta vía estatal, para nosotros, puede provocar que las distintas administraciones se escuden en ella para que le solucionen la papeleta de sus interinos.

Desde nuestro punto de vista, como interinos de la Administración General de la Junta de Andalucía, esto lo veríamos como una postura bastante cobarde, pues el abuso de la temporalidad lo hemos sufrido en la Junta de Andalucía. Y creemos que es en este ámbito donde se debe abordar el problema y buscar la solución al estilo de lo que ha hecho ya la Comunidad de La Rioja o Canarias, que ya les han avanzado que les van a dar una respuesta al abuso de la temporalidad sin esperar a lo que se vaya a hacer a nivel estatal.

Una vez expuesta la necesidad de dar respuesta al abuso de la temporalidad, y hasta que se concrete esta respuesta, bien a nivel estatal o a nivel autonómico, tampoco desde nuestro colectivo somos ajenos a la difícil realidad presupuestaria que se nos avecina. Y, por ello, hasta que se logre la estabilización de todos los que han sufrido abusos, y dado que la mayoría de los interinos en estos momentos, al menos en la Administración General de la Junta de Andalucía, van a gestionar fondos europeos, nosotros proponemos que se nos incluya en la relación de puestos de trabajo como un cuerpo especial de gestión de fondos.

La motivación principal con esta propuesta es la misma gestión de los fondos, desde el punto de vista de la Administración Pública, en este caso de la Junta de Andalucía, la dificultad técnica que entraña la gestión de los fondos europeos hace necesario contar con un personal formado que pueda ejecutarlo dentro de los plazos. No sirve cualquier interino para desarrollar la asistencia técnica de los fondos, sino aquellos que cuentan con la formación adecuada, con experiencia. Pues, de no ser así, se corre el riesgo de no poder certificar los gastos en plazo, con una consecuencia clara, que es tener que financiar los gastos con financiación autónoma o, en el peor de los casos, tener que devolver los fondos asignados.

Este problema se ha agudizado en la Junta de Andalucía, donde el ritmo de certificación es lento, y más que se puede agravar, dado que hasta el final del marco 2014-2020 hay que certificar gastos, por importe de más de cuatro mil millones en estos momentos, a los cuales habría que sumar los fondos Next Generation, de los que Andalucía espera recibir 35.000 millones y de los que no debemos olvidar que tienen unas normas de ejecución muy estrictas. Porque hay que comprometer el gasto, el 70% del gasto, entre el 2021 y el 2022, y el 30% en el 2023, y el periodo de ejecución se prolongaría hasta el 2026, y a esto se suma también el nuevo marco de fondos 2021-2027. Por lo tanto, es un conglomerado de trabajo que hay que gestionar, que es lo que nos motiva a plantear la inclusión de los interinos dentro de la relación de puestos de trabajo.

Se configuraría, desde nuestro punto de vista, esta inclusión de los interinos en la relación de puestos de trabajo con personal con experiencia suficiente en la gestión de fondos y como plazas a extinguir sujetas a la disponibilidad de los fondos. Mientras que existan fondos estaremos en RPT. Cuando no existan fondos, esa plaza desaparece.

Y vemos una doble problemática en la inclusión de interinos de fondos europeos dentro de la relación de puestos de trabajo. Desde el punto de vista de financiación, con un doble inconveniente, desde el punto de vista presupuestario, ya que la relación de puestos de trabajo refleja la organización estructural de personal

de una Administración pública, en nuestro caso, la Junta de Andalucía. Y, en consecuencia, se financia con créditos autónomos. Y otro, desde el otro punto de vista de la Comisión Europea, los fondos europeos no se pueden utilizar para financiar la estructura de personal de las instituciones, como es el caso que sería incluir a los interinos dentro de una relación de puestos de trabajo.

Estos inconvenientes, ¿cómo los salvaríamos? Pues, con una doble actuación: por un lado, defender ante la Comisión la necesidad de contar con personal adecuado y formado en la gestión de fondos, con la característica de que las plazas creadas dentro de una relación de puestos de trabajo para este personal interino se considerarían como plazas a extinguir, vinculadas a la existencia de fondos, por lo que no se podrían considerar como consolidables dentro de la estructura de personal de la Junta de Andalucía. Y, por otro lado, las dificultades de financiación autónoma se cubren con la financiación de estas plazas, con los ejes de asistencia técnica de los fondos europeos.

Y esto enlaza con la siguiente problemática que vemos en la inclusión de interinos dentro de una relación de puestos de trabajo, que es la certificación de los gastos. El procedimiento normal de una certificación de gastos se realiza una vez dotada la existencia técnica en el fondo en cuestión. La certificación de la existencia se concluye una vez finalizado el proyecto que dicha asistencia técnica sustenta, es decir, la financiación de la asistencia se realiza *a priori*. Con esta propuesta de incluir interinos de los fondos europeos dentro de la RPT, la financiación se podría realizar *a posteriori*, pues inicialmente se financiaría el gasto de personal con créditos autónomos que representaría un esfuerzo inicial que aumentaría el gasto de personal, pero que eso se solventaría con la asociación del gasto *a posteriori* al eje de asistencia técnica del fondo europeo en cuestión.

Con esta forma de financiar el gasto de personal, se da respuesta a un doble inconveniente: por un lado, se recuperan los créditos a través de la asociación del gasto, se cubre la prohibición de aumento del gasto fijado por las leyes presupuestarias. Por otro lado, se salva un problema actual que se está dando a la hora de certificar el gasto de asistencia técnica, pues, si están prefijadas de antemano las funciones que pueden realizar los interinos, se limitan mucho las acciones que pueden desarrollar. Y ocurre que los verificadores de fondos europeos no validan el gasto a certificar cuando en un centro de destino confluyen distintos fondos europeos o distintos proyectos de un mismo fondo, y los interinos ejecutan indistintamente sus funciones, se hace difícil distinguir cuánto tiempo han dedicado a cada proyecto o a cada fondo.

Con esta propuesta de asociación del gasto *a posteriori* se va a poder distinguir más claramente en qué ha trabajado cada uno, planteando la asociación del gasto en función de ello. Y otra opción que vemos, que sería mucho más directa, es que la defensa que se haga ante la Comisión, de necesidad de contar con un personal adecuado, con formación y experiencia e incluirlo dentro de la relación de puestos de trabajo, financiando dichos gastos con fondos europeos, pues, fructifique positivamente, y la Comisión lo autorice. En este caso, no habría que cambiar el modo de certificar el gasto de la asistencia técnica, sino que seguiría con el procedimiento actual.

Para concluir, queremos volver a fijar el foco de atención en el escenario que se presenta, con un gran volumen de fondos europeos que hay que gestionar: finalizar el Marco 2014-2020, los fondos Next Generation, el Marco 2021-2027. Y, en ellos, los interinos que hemos sido formados y que hemos gestionado fondos europeos en todos estos años tenemos mucho que decir. Para nosotros no se puede perder el tiempo en discusiones, en buscar fórmulas extrañas, claramente ilegales, para cubrir las necesidades de personal, como las

que hemos padecido en el último año con los correos exprés. Es hora de ser serios en este tema, porque nos jugamos mucho con el gran volumen de fondos europeos que vamos a tener que gestionar, y es por lo que cobra pleno sentido nuestra comparecencia ante esta Comisión de Fondos.

Esta seriedad que reclamamos pasaría, desde nuestro punto de vista, por la siguiente hoja de ruta: a nivel ejecutivo, formación de una bolsa única en la Administración General de la Junta de Andalucía. Inclusión de los interinos con experiencia de la gestión de fondos en la relación de puestos de trabajo y una razonable y periódica gestión de las ofertas de empleo público. Y, a nivel legislativo, dar una respuesta al abuso de la temporalidad, con un ambicioso plan de estabilización de los interinos en fraude de ley, donde volvemos a recordar quién puede estar dentro de este concepto de abuso de temporalidad: por un lado, aquellos que han ocupado plaza de la relación de puestos de trabajo en un plazo superior al marcado por la Directiva 1999/70 y su acuerdo marco. Pero también, aquellos que no han ocupado plazas de RPT, como es nuestro caso, en el que la mayoría de las interinidades han sido para gestionar fondos europeos. Porque, como hemos ya remarcado, dicha fórmula se ha utilizado en los distintos centros directivos para cubrir el déficit de personal de estructura.

Pues muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a usted, señor Garrido Arenas, porque ha cumplido usted escrupulosamente con los veinte minutos que le teníamos asignado, con lo cual se agradece también la manera de trabajar con esa exactitud.

Ahora serán sus señorías quienes le puedan hacer algún tipo de pregunta o alguna consideración. Vamos a hacerlo de menor a mayor. Primero empezará el Grupo de Adelante Andalucía.

El señor Ahumada Gavira tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes ya a todos. Y agradecer la asistencia, la comparecencia, tanto del ponente como de los compañeros que lo acompañan.

Y la verdad que esta comparecencia, en estos veinte minutos, una vez más volvemos a traer un problema que nos afecta a todos y a todas las andaluces y andaluzas, como es la situación de muchos de muchos de nuestros servidores públicos, en el conjunto de la Junta de Andalucía y, en concreto, en un servicio tan importante como el de gestión, ejecución, justificación de los fondos europeos, que, al fin y al cabo, es donde están muchas de las esperanzas..., donde se depositan muchas de las esperanzas pre-COVID y post-COVID, podemos decir. Por lo cual, creo que se pone en evidencia la necesidad de contar, salvando los problemas que puede originar la incorporación a la plantilla y demás, de que contemos con ese personal público con experiencia, formado, de una manera estructural, para darle creo que un mejor tratamiento a ese aspecto, en el cual depositamos todas las esperanzas.

Me lo vais a permitir: yo creo que hay que romper..., cada vez que escuchamos a un colectivo de interinos, o en su totalidad o parcialmente, podemos decir, creo que se rompe el mito de que los interinos son los enchufados —perdonarme que diga así—. No son, sino que, cada vez que vemos la problemática encima de la mesa, vemos la necesidad —y ahí vais a contar con nuestro grupo— de seguir peleando por aquella Administración que puede originar —u origina— el problema, tenga que abordarlo. Y me quedo con esa parte, el abordar el problema y poner soluciones; soluciones que tienen que..., que tampoco serían soluciones que sean «café para todos», sino a través de planes de estabilización, donde se vuelve a examinar..., en cierto modo, valorar quién puede formar parte de esa estructura.

Y quedándonos ahí, y copiando la hoja de ruta que pone encima de la mesa, al final de su intervención, haciéndola como nuestra, para intentar desde nuestro grupo parlamentario empujar en el sentido de la misma, yo creo que hay que poner en evidencia, junto con esa necesidad de contar, de manera estructural, con un cuerpo, servidores públicos, para gestionar estos fondos, ahora, en la coyuntura en la que nos vemos, la necesidad es de ampliarlos, pero no va en el sentido contrario, de contar con esa estructura.

Por lo cual, bueno, pues termino agradeciendo nuevamente, y poniendo nuestro grupo a vuestra disposición para aquello que humildemente podamos contribuir en esta cuestión, que es de justicia y que nos afecta a todos los andaluces. Porque lo que afecta a un servidor público, yo creo que nos debe afectar a todas y a todos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Ahora sería el turno del Grupo Vox Andalucía. Y tomará la palabra la señora Piñero Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Y gracias a ustedes por su exposición.

Con estas situaciones, se ven años de política, generaciones de políticas en las que no se ha sido efectivo realmente con el funcionario público, en este caso. Porque esto es una situación enquistada y heredada de muchos años atrás, que necesita una solución, y en eso estamos de acuerdo. O sea, la tasa de interinidad no puede continuar prolongándose.

Y estoy de acuerdo en una cosa que ha dicho, importante: o sea, el funcionario que se dedica, en este caso, a asuntos europeos —o como si fuera de otra materia— tiene que estar versado en lo que se está trabajando; tiene que tener los conocimientos, precisamente para conseguir agilizar lo que son las certificaciones, los programas y todo a lo que estáis acostumbrados, que es una sección especial dentro de los fondos, que hay que trabajar.

Por tanto, no entiendo cómo es una situación que ha sido tan cambiante a lo largo de tantos años, y que no se le ha dado una respuesta. Sí que necesita una respuesta, todos los funcionarios, todos los interinos ne-

cesitan, ahora mismo, una respuesta y una estabilización por parte de la Administración. Pero claro, es que hay que hacerlo también, a través de las convocatorias oportunas de interinos.

Y es verdad que Europa se está manifestando en contra, pero es que lo que no entendemos es cómo se ha llegado a esta situación después de tantos años. Necesitan una vuelta, necesita trabajarse en ese sentido. Y son los Gobiernos, realmente, autonómico y el Gobierno central, los que tienen que colaborar para llegar a una situación justa, en el sentido del trabajo y del acceso también a la función pública, y cómo luego se tiene que coordinar para que sea lo más justa posible, porque es un campo muy indeciso, que se ha mantenido de forma muy injusta durante muchos años. Y que se solucione bien.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos Andalucía. Y tomará la palabra la señora González Insúa.

Señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Señor Garrido, buenas tardes. Don Carlos y don Ramón, buenas tardes. Y gracias por acudir a esta comisión.

Yo no voy a andar demasiado en esa intervención que usted ha hecho, y la ha hecho de forma magistral, pero sí permítanme que, antes que nada, darles las gracias por ese trabajo que desempeñan. Gestionar los fondos europeos, y gestionarlos bien y con diligencia, no es una tarea fácil. Y desde mi grupo parlamentario, desde Ciudadanos, queremos agradecerles, como le digo, ese trabajo que hacen.

Y efectivamente, cuando se habla de la función pública, cuando se habla de los funcionarios, parece que se hace de una forma, bueno, a la ligera. Y yo, desde luego, en el tiempo que llevo en Presidencia, y que llevo en este Parlamento, lo que sí he podido constatar es que su trabajo es un trabajo, de verdad, impecable, de toda la función pública.

Usted decía que no se podía seguir con una situación como la que se está viviendo de interinidad. Y que son más de quinientos efectivos, creo que ha dicho, los que están casi como en una especie de limbo, vamos a llamarlo, ¿no?, de esa manera. También ponía como ejemplo La Rioja y Canarias, como un modelo de una solución más o menos rápida. La verdad es que tanto La Rioja como Canarias no tienen el peso de funcionarios interinos que tenemos en Andalucía y, por lo tanto, aquí lo que hay que hacer es un arreglo de una manera, yo diría, reposada, ¿no?, reposada y sabiendo a dónde vamos.

Hablaban ustedes también de la ILP. Y yo tengo que decirle que mi compañero, Julio Díaz Robledo, estuvo muy pendiente de todas estas cuestiones, y además, lideró esta ILP, y siempre ha tenido claro que había que hacer y dar una solución y una respuesta a esa interinidad. Como dicen, esto viene arrastrado de mucho tiempo; efectivamente, es así. Y me consta que el consejero, Rogelio Velasco, que ustedes han hecho mención a

él, está preocupado y ocupado, créame. Ciudadanos no va a tomar nunca ninguna decisión cobarde; al contrario, nosotros somos un partido reformista y creemos en que las reformas de las Administraciones siempre tienen que ir acompañadas, como les digo, del consenso de todos y sabiendo a dónde vamos. Y, desde luego, cuando se hereda una situación, lo que hay, como les digo, es ponerle sentido común. Pero vamos a dejar esa herencia y vamos a seguir avanzando.

Yo me he reunido con compañeros suyos y compañeras que están en la misma situación, y siempre les he dicho que Ciudadanos está presto a dar soluciones en la medida de lo que nosotros podamos hacer, con diligencia. Así que nos tiene a su disposición, como no puede ser de otra manera, y desde luego también tienen nuestra complicidad.

Gracias, presidente.

Muchas gracias a ustedes.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señorías.

Y ahora sería el turno del Grupo Parlamentario Popular. Toma la palabra la señora Hidalgo Azcona.

Señora Hidalgo, tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

Bien, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, antes de nada, antes de entrar el fondo del asunto, en los breves tres minutos de tiempo que tengo, sí me gustaría agradecerle, no solo a usted, señor Garrido, sino también a sus compañeros, el gran trabajo, la tarea tan difícil y ardua que están desarrollando y realizando no solo por las condiciones en las que lo están haciendo, como usted ha expuesto, sino por la situación tan difícil de esta maldita crisis, sanitaria, social y económica, que por esta maldita pandemia estamos atravesando.

Además, al hilo de esto, de esta situación, creo que estoy de acuerdo con todas las afirmaciones que se han vertido por su parte y por el resto de los grupos políticos, que esta es una situación muy enquistada que arranca como usted mismo ha reconocido desde el año 2003, cuando aprobaron como funcionarios un proceso selectivo, que lógicamente en ese proceso selectivo mostraron su capacidad y su preparación para desempeñar a lo largo de todos estos años esa labor que habéis realizado y que a lo largo de todos estos años, desde el 2003 hasta hoy, son cerca de..., más de veinte años, no habéis encontrado nunca una respuesta. No sé si porque quizás no habéis planteado la reivindicación en sus justos términos, eso lo desconozco, porque en aquel momento no seguía la política y menos el tema de asuntos europeos, como lo sigo ahora tan de cerca, y no soy consciente de ello, no puedo aseverarlo, ¿no? Pero por parte de los funcionarios en ese caso que desempeñaban, iniciaban ese trabajo, por parte de quienes en aquellos momentos en el año 2003..., bueno, y siempre, hasta hace poco, el Partido Socialista ha gobernado y ha sido el máximo responsable en el ámbito competencial de la Junta de Andalucía y no ha encontrado una solución.

Por eso, cuando desde el Grupo Parlamentario Popular oímos hablar de abusos de temporalidad nos choca un poco. Porque no nos sentimos, sinceramente, sin ánimo de ofender, no nos sentimos responsables de ese sentimiento, no solo de las sentencias, que somos respetuosos lógicamente con ellas, intentaremos acatarlas y cumplirlas en los términos que sea posible, sino porque ese sentimiento de abuso de temporalidad no lo sentimos, no lo hacemos nuestro porque apenas llevamos gobernando dos años, como bien saben, y además con un año por medio de una situación que ha supuesto una parálisis y un frenazo en todo tipo de actividad política, no solo en la vida social y económica, sino incluso en la actividad parlamentaria ha supuesto un gran frenazo ese año que llevamos sufriendo esta pandemia.

Como bien dice el señor Velasco, desde el inicio de la legislatura retomó este tema, negoció, consensó, se llegó a un principio de acuerdo y se intentaba buscar ya esas soluciones encaminadas por los cauces que deberían seguir. Pero deberán ustedes también entender que esa pandemia, esta pandemia, ha frenado esos pasos que se estaban dando en el camino adecuado.

Lógicamente, los hacemos propios, los recogemos, agradecemos que en esta comisión, aunque no seamos, no tengamos la competencia adecuada para resolver problemas, pero sí damos opiniones, escuchamos opiniones, intercambiamos ideas y propuestas de resolución. Y por tanto en el foro adecuado, creemos, por lo menos por mi parte, que podréis dar pasos, avanzar en ese camino de una negociación justa, que atienda a vuestras reivindicaciones, siempre en la medida de nuestras posibilidades y desde nuestra propia competencia, porque el Gobierno central también tiene mucho que decir en este aspecto.

Únicamente eso, que ya me están llamando la atención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Y cierra por los grupos parlamentarios el Grupo Parlamentario Socialista, y tomará la palabra la señora Ruiz Castro.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Yo primero quiero agradecerle al colectivo de funcionarios interinos que gestionan fondos europeos en la Junta de Andalucía la presencia hoy aquí, ya también tuvimos oportunidad de escucharlos en la Comisión de Presidencia, y, sobre todo, poner en valor, evidentemente, el trabajo que venís haciendo en la Administración de la Junta de Andalucía para ejecutar y verificar los fondos europeos.

Yo le voy a realizar varias preguntas y me gustaría que, incluso, en mi turno de palabra pues ustedes tuvieran a bien contestarlas, ¿no?

Ustedes han hecho referencia a los contactos con el consejero de Economía, pero en el ámbito competencial también me gustaría saber si el colectivo ha tenido algún contacto con el consejero de Presidencia, que tiene las competencias en función pública, y con el consejero de Hacienda. Y saber cuál es la disposición del actual Gobierno de la Junta de Andalucía para solventar la problemática que ustedes nos estáis exponiendo.

También me gustaría conocer la situación laboral que tienen actualmente, ahora mismo, el colectivo de funcionarios interinos, si están todos trabajando en distintas delegaciones territoriales o si hay algunas personas que no lo estuvieran. En función al Proyecto de Ley de Función Pública... Supongo que sabéis pues que el Gobierno de la Junta de Andalucía está elaborando el Proyecto de Ley de Función Pública, y me gustaría saber la valoración que vosotros tenéis de ese proyecto de ley y si esa ley viene a solventar el problema que vosotros mismos estáis exponiéndonos.

Esta tarde tenemos varias comparecencias. Una de ellas, vamos a hablar sobre la ejecución de fondos europeos en la Consejería de Transformación Económica. Y me gustaría también saber si a vuestro parecer se están ejecutando de forma correcta los fondos europeos por parte del Gobierno andaluz en temas tan importantes como pueden ser empleo, economía y fomento, y si puede suponer algún riesgo de pérdida que merme, evidentemente, el desarrollo de nuestra comunidad.

Y la última, pues yo supongo que ustedes lo saben, el Gobierno de la Junta de Andalucía en el plan de rescate de pymes y autónomos firmó un acuerdo con los sindicatos para contratar a 1.800 interinos, en un plan de choque, de 1.800 interinos a través del SAE. El SAE actualmente pues selecciona a su personal a través de una instrucción que se aprobó recientemente, creo que la instrucción número uno del 2021, que viene, *grosso modo*, a normalizar las contrataciones exprés dentro de la Junta de Andalucía. Y a mí me gustaría saber cómo valoráis vosotros ese proceso de selección a través del SAE, a través de un procedimiento que viene siendo similar a las contrataciones exprés y que ya las sentencias evidentemente le han dicho que son ilegales.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor Garrido, me temo que las cinco preguntas darían para una comparecencia más. Entonces, yo le voy a rogar que en la medida de sus posibilidades las sintetice, para ajustarnos al tiempo que nos habíamos propuesto. No obstante, hombre, evidentemente, seremos todos generosos, porque creo que todos están ávidos de conocer también su opinión.

Señor Garrido, tiene la palabra.

El señor GARRIDO ARENAS, REPRESENTANTE DEL COLECTIVO DE INTERINOS DE FONDOS EUROPEOS GESTIONADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pues, respecto a lo que preguntaba, con el señor Bendodo no hemos tenido contacto. Con el consejero de Hacienda sí, con don Juan Bravo nos reunimos el 27 de noviembre de 2020. En ese momento, las perspectivas no permitían dar una respuesta positiva a ninguno de nuestros planteamientos, pero las circunstancias parecen que han cambiado.

Respecto a la situación laboral que tenemos nosotros en estos momentos, la mayoría cesamos..., bueno, muchos de nosotros cesamos el 31 de diciembre de 2020. Y con los últimos llamamientos, sobre todo, con el plan de choque extraordinario, pues casi todos estamos trabajando o estamos esperando la incorporación.

Pero aunque estemos trabajando, queremos denunciar una práctica que ya se está convirtiendo en una costumbre en función pública, y es agotar las bolsas de interinos con llamamientos de seis meses, y cuando las bolsas están agotadas se lanzan ofertas genéricas de dos y tres años. Y eso ya lo padecimos el año pasado y lo hemos vuelto a padecer ahora con el plan de choque extraordinario. Un ejemplo claro es el Cuerpo Superior de Administradores Generales. Introdujeron dentro del colectivo de antigüedad de servicios prestados a todos los que habían entrado por correo exprés. Los sacaron en base a lo que dictaminaron en el Tribunal Superior de Justicia. Sin embargo, volvieron a meter a los que fueron llamados por correo para la prevención de riesgos laborales, ¿vale? Y el colmo ha sido ya que en el plan de choque extraordinario a los que llamaron para el correo exprés no les han ofrecido solo las plazas que eran requisito de formación en prevención de riesgos, sino todas las plazas del cuerpo superior. Con lo cual, un interino... Un interino no, porque no son interinos. Un trabajador que llamaron por correo exprés está trabajando en interinidades de tres años, y verdaderos interinos de colectivos IV y V, que han superado procesos selectivos, están trabajando en plazas de seis meses. Y eso se está ya convirtiendo en una costumbre de agotar bolsas con llamamientos cortos. Y durante esos llamamientos cortos, sacar por oferta genérica llamamientos más largos.

Respecto al anteproyecto de ley, pues ahí vemos nosotros varias cosas. Por ejemplo, cuando en el artículo 13 dice que en el supuesto de ejecución de programas de carácter temporal, el máximo será de tres años. Cuando el Estatuto Básico del Empleado Público dice tres años, ampliable a 12 meses. Con lo cual, para nosotros eso es un retroceso de derechos, claramente. Es como aplicar una sanción, bueno, un retroceso de derechos..., no vamos a valorar más allá de esto.

En el artículo 114 del anteproyecto, en el apartado 5, regula la formación de las bolsas. Y ahí vemos otra oportunidad perdida, porque se vuelve a perpetuar el sistema de bolsas con los distintos colectivos. Cuando lo que nosotros, como interinos de la Administración general, lo que queremos es una bolsa única, igual que en Sanidad, en Justicia, en Educación, los laborales de la Junta de Andalucía, o incluso en la Administración general de otras comunidades autónomas, como es la de Valencia, en la que existe una bolsa única en Administración general.

Y otro apartado que vemos en el anteproyecto que nos chirría bastante es el apartado 7, segundo párrafo del artículo 114, cuando dice que los nombramientos o contratos estarán limitados a una duración máxima de tres años, debiendo transcurrir un mínimo de seis meses entre un nombramiento, formalización y el siguiente. Esto va en contra de toda normativa laboral, porque están aplicándonos una sanción sin haber cometido una infracción. Es hasta inconstitucional, porque nosotros, como interinos, también tenemos derecho a trabajo. ¿Por qué tenemos que estar seis meses, entre una interinidad y otra, en el desempleo? Eso no lo entendemos.

También echamos en falta en el anteproyecto una disposición transitoria, que solucione el tema de la temporalidad. No sé. Vemos que en el anteproyecto se está perdiendo una oportunidad para regular de forma adecuada la situación del personal interino. Es como, no sé, para nosotros, se desprende que no se valora dentro del anteproyecto la figura del interino.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le ruego, señor Garrido, que sea un poquito más preciso.

El señor GARRIDO ARENAS, REPRESENTANTE DEL COLECTIVO DE INTERINOS DE FONDOS EUROPEOS GESTIONADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Vale.

Y respecto a que si se están gestionando correctamente los fondos. Bueno, desde nuestro punto de vista, nosotros, desde el punto de vista de personal, entendemos que no se está aprovechando suficientemente nuestra capacidad, nuestra experiencia, dentro de la gestión de fondos. Nosotros simplemente demandamos que se cumpla el mandato constitucional, el Estatuto Básico, de que solo puede ser interino quien haya demostrado los principios de mérito y capacidad, que haya superado una convocatoria de oposiciones, aunque no hubiera conseguido plaza en base a la tasa de reposición, pero ha superado un proceso selectivo. Por lo tanto, ni los que fueron nombrados vía *email*, ni siquiera los que son llamados por oferta genérica deberían formar parte de un colectivo de interinos. Pueden formar otro tipo de bolsas, pero no de interinos.

Y respecto al nuevo plan de 1.800, ¿qué entendemos? Pues, lo mismo que entendemos que no se valora el trabajo de un interino, que entendemos las necesidades de personal, y hay que sacar adelante todo el trabajo que hay que hacer, pero es que 1.800..., pero que no sean interinos cuando acabe ese proceso, que sean llamados con un contrato laboral, pero no de interinos. No han demostrado mérito ni capacidad. Y si son un llamamiento de un plan de choque extraordinario de seis meses a quien no ha trabajado nunca en la gestión de fondos, para nosotros, es inútil, inútil... Porque cuando sea consciente de lo que está gestionando se le han acabado los seis meses.

Por lo tanto, como medida de fomento de empleo, pues sí lo entendemos, para sacar gente de las listas del paro, pero no para gestionar fondos durante seis meses.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues gracias, señor Garrido.

Señorías, con esto concluye la comparecencia que teníamos acordada del Grupo de Representantes de Interinos de Fondos Europeos, le agradecemos de nuevo al señor Garrido y a los señores que le acompañan, señor Quiroga y al señor García, por haber estado aquí en esta comisión.

Y no le quepa la menor duda de que en cualquier otro momento, si lo desean sus señorías, podrán volver a ser llamados para que comparezcan y puedan compartir su opinión sobre un tema tan importante como son los fondos europeos para el futuro de nuestra tierra.

Gracias, señorías, suspendemos la sesión hasta esta tarde a las seis de la tarde.

[Receso.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos la sesión de esta Comisión de Asuntos Europeos.

Saben sus señorías que vamos a tener solo la comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades. Y también que hay dos comparecencias para la tarde de hoy. Las dos comparecencias son agrupadas, pero, por acuerdo de la Mesa con los portavoces de esta comisión, se decidió que, siendo las dos agrupadas, fueran los mismos tiempos para todos los intervinientes en esta comparecencia, de tal manera que habrá un primer turno para el consejero de quince minutos, después, los grupos tendrán todos siete minutos. A continuación, el consejero responderá por siete minutos y los grupos tendrán la oportunidad de, para tres minutos, hacer una segunda intervención de réplica, cerrando en este caso el consejero con un tiempo de cinco minutos. Igualmente, serán las siguientes comparecencias, porque así lo acordamos en la Mesa con los portavoces.

11-21/APC-001144 y 11-21/APC-001261. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre el nivel de ejecución de los fondos europeos recibidos por la consejería durante la presente legislatura

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a dar comienzo a esta primera comparecencia, que es agrupada, en la que se solicita la comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad, a fin de informar sobre el nivel de ejecución de los fondos europeos del presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2020, aunque saben sus señorías que dijimos de arrastrar todo lo que hubiese de ejecución presupuestaria para esta comisión de la tarde de hoy.

Así que, consejero, cuando quiera, puede tomar la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, la ejecución global del presupuesto correspondiente a la Consejería de Transformación, Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, en término de obligaciones reconocidas sobre el crédito definitivo, alcanzó en los dos últimos años, desde el inicio de la presente legislatura, un promedio del 91,2%. En concreto, en el ejercicio 2020, esa cifra se elevó al 93,45%, el porcentaje más elevado alcanzado en los últimos seis años. Si analizamos los datos por fuentes de financiación, en primer lugar, quisiera resaltar la elevada ejecución de la autofinanciada, que en el período 2019-2020 ha alcanzado una cifra de 3.135 millones de euros, lo que representa el 98% del crédito total. Se trata de un dato muy relevante, ya que la autofinanciación constituye prácticamente el 90% del presupuesto de la consejería.

Respecto a la financiación recibida mediante fondos europeos, en primer lugar, indicarles que en el actual marco comunitario 2014-2020 para la ejecución de las políticas que se gestionan desde la consejería, se ha dispuesto de un crédito total en torno a los 1.100 millones de euros para todo el periodo. Cuando llegamos, se habían ejecutado una media anual de en torno a los 56 millones de euros, una cifra claramente por debajo de los 100 millones de euros anuales que venimos ejecutando durante los dos años que llevamos de la actual legislatura. Señorías, prácticamente hemos duplicado los niveles de ejecución alcanzados anteriormente, lo que nos permite afirmar que tenemos los mejores niveles de los últimos seis años. Este ritmo logrado, y teniendo en cuenta las convocatorias y actuaciones previstas para los próximos años, nos garantiza que la ejecución de la financiación del actual marco será del cien por cien.

Concretamente, si nos centramos en la ejecución de la financiación europea en cada una de las áreas competenciales de la consejería, cabe destacar que en la Dirección General de Comercio, del total de 4.176.575 en obligaciones reconocidas en el marco comunitario de apoyo 2014-2020, se han ejecutado en estos dos últimos años, 3.671.392 euros, cerca del 88% del total. Así, en 2015 se ejecutaron cero euros; en 2016, la mis-

ma cantidad, cero euros, y hasta 2017 no se empezó a ejecutar, alcanzándose ese año los 297.000 euros, cifra que después bajó en 2018 a 183.000.

En lo que respecta a la Dirección General de Economía Digital e Innovación, se ha repetido este mismo patrón. En 2015 y 2016, el Gobierno anterior no llegó a ejecutar ni un céntimo; en 2017, se ejecutaron 205.000, cifra que bajó al año siguiente a los 113.000 euros. Por nuestra parte, en 2019, ejecutamos 1.798.496 euros —en 2019—, y 1.535.583 en 2020.

Respecto a la evolución de la ejecución del presupuesto de la Consejería en materia de I+D+i, hay que tener muy presente que, cuando llegamos al Gobierno, nos encontramos con un sistema paralizado por la propia Administración autonómica, que privaba a los grupos de investigación andaluces de recursos indispensables para el desarrollo de su actividad. De hecho, durante los últimos años, el nivel de publicación y resolución de convocatorias en Andalucía fue muy reducido. Entre 2015 y 2018, se convocaron seis líneas de ayudas; de ellas, no llegaron a resolverse ninguna. Por tanto, nuestra mayor urgencia fue entonces la de solventar cuanto antes las convocatorias de ayudas que estaban bloqueadas y, en paralelo, lanzar nuevas convocatorias que permitieran la reactivación del sistema. Tuvimos que emplearnos a fondo para solucionar la caótica situación heredada y concentrar todo nuestro esfuerzo en ordenar y reactivar el sistema de incentivos a la I+D+i, que durante años se mantuvo —creemos que de forma intencionada— paralizado en Andalucía. Y ello al tiempo que incrementamos notablemente los recursos públicos destinados al impulso de la innovación y la investigación en nuestra comunidad, áreas a las que en estos dos años hemos asignado un total de 251,1 millones de euros. Ese importe es fruto de una doble vía de trabajo:

Por una parte, el desbloqueo, en menos de un año, de convocatorias financiadas con fondos europeos, procedentes de la etapa anterior, que se encontraban paralizadas, que sumaban 87,8 millones de euros, y que ya conseguimos resolver.

Y por otra, el lanzamiento de nuevas líneas de ayuda y diversas transferencias destinadas a I+D+i, que tienen una dotación asignada de 163,3 millones de euros, y que se encuentran ya cerradas o en fase de resolución. De esta cuantía, 151 millones corresponden a financiación europea.

Por último, respecto a la ejecución de la subvención global de Andalucía 2014-2020, por parte de la Agencia Idea, quisiera recordarles, señorías, la muy deficiente gestión —tengo que decir, lamentablemente— ejercida durante la etapa anterior. Cuando llegamos, nos encontramos un alarmante retraso en todas las solicitudes de ayudas, con más de 2.600 expedientes de valorar, de manera que durante los últimos años de la legislatura anterior solo se había ejecutado el 6,42% del presupuesto de la subvención global de Andalucía 2014-2020. La gestión de quienes nos precedieron condenó a la Agencia Idea a un futuro muy comprometido, tanto judicial como en la gestión de activos y por el volumen de expedientes paralizados. El plan de reestructuración que hemos aplicado a la agencia nos ha permitido dar un importante giro a esa situación, y reactivar los diferentes instrumentos de financiación gestionados por esta entidad, poniendo de nuevo a disposición de las empresas andaluzas esos importantes recursos. Los primeros resultados de esta reactivación se evidencian en el nivel de ejecución actual. Pese a la situación extraordinaria causada por el COVID-19, en el último año Idea ha aprobado en Andalucía más proyectos que durante los primeros dos años y medio de vigencia del programa, desde julio de 2017 hasta finales de 2019. Hasta junio de 2019, con el comienzo de la reactivación y reestructuración de la Agencia, solo se habían aprobado en

la comunidad 478 proyectos, de los 1.725 aprobados en la actualidad. Esta transformación se ha consolidado de manera que hemos conseguido triplicar el ritmo de aprobación de proyectos respecto de la etapa anterior. Esta agilidad en la gestión ha permitido que hasta el momento se hayan aprobado ayudas por valor 107,5 millones para la puesta en marcha de esos proyectos empresariales, que comprometen una inversión de 290,5 millones, la creación de 1.003 puestos de trabajo y el mantenimiento de 10.263. Igualmente, Idea cumplió con el compromiso de un calendario cierto de convocatoria de ayudas a la I+D para 2020, con un presupuesto de 84 millones de euros, y con resultados que superan el 30% de las previsiones iniciales y previas a la crisis sanitaria. Actualmente, la cartera de proyectos con los que trabaja la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, cuenta con 681 proyectos, que proponen una inversión de más de 450 millones en proyectos de I+D+i, desarrollados por pymes, grandes empresas y centros de investigación públicos y privados. Adicionalmente, hemos puesto en marcha tres fondos de capital riesgo para *startups*, para fases de expansión y para fases de proyectos semilla, por un importe superior a los 50 millones de euros, que va a representar un punto de inflexión extraordinario en la financiación de las *startups*, que son las empresas que trazan el futuro de nuestra economía y nuestra sociedad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comienza el turno por el Grupo de Adelante Andalucía, y para ello toma la palabra el señor Ahumada Gavira.

Señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos y todas.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia, aunque la verdad tengo que decir que lamentablemente no ha aportado mucho, porque la verdad que no sabemos de dónde usted recoge los datos, o es que la Oficina de Gestión Presupuestaria los datos que nos aporta a los grupos parlamentarios pues no tienen nada que ver con la realidad.

En primer lugar, cuando se habla de ejecución presupuestaria, no nos podemos hacer la trampa del solitario, si se habla..., digo por la parte general de la consejería, si se va a hablar de crédito definitivo, en lugar de crédito inicial, para maquillar la cifra, tendrán que explicar, tendrá que explicar usted por qué la consejería que lleva universidades, comercio, empresas, I+D+i, ha tenido transferencias negativas a lo largo del año 2020 de 312 millones de euros. Claro, con 312 millones de euros la ejecución sube, pero si es que además le quitamos el apartado de universidades, que no lo ejecuta la Junta de Andalucía, sino que lo ejecutan las diez universidades públicas, la ejecución de manera global se queda en un 45% sin ejecutar sobre crédito inicial y en un 28% sobre crédito definitivo. Como usted no da explicaciones de por qué esta conseje-

ría ha perdido 312 millones de euros, nosotros nos vamos a atener al crédito inicial, porque es el compromiso que adquiere un gobierno cuando aprueba unos presupuestos. Y sobre crédito inicial y sumando todas y cada una de las partidas presupuestarias del servicio 16 y el servicio 17, que son los que se nutren con fondos europeos, la realidad es muy distinta a la que usted nos ha querido contar.

Comercio, en un año en el cual los comercios lo han pasado fatal y venían ya de una situación..., más de siete millones en 2019, más de siete millones en 2020 de fondos europeos, en total 14 millones, de los cuales han dejado sin ejecutar 10 millones de euros, un 28% de ejecución.

Investigación, innovación y sociedad del conocimiento, prácticamente 300 millones de euros, si sumamos 2019 y 2020, y sin ejecutar 150 millones, el 50%.

Pero es que nos vamos al Programa de Fomento Empresarial, lo digo, y sobre todo ustedes que sois los únicos que defendéis a las empresas, los únicos que defendéis a la empresa, pues bien, nos vamos a que de 319 millones de euros se han ejecutado, hay obligaciones por 22 millones de euros, hay 296 millones sin ejecutar, la ejecución es de un 7%. Esto no llega ni a muy deficiente.

En total, en total, señor consejero, de fondos europeos, esta consejería cuando se inician los presupuestos, tanto en 2019 como en 2020, la sumatoria es de 689 millones de euros, de los cuales se han ejecutado, se han llevado obligaciones por 201 millones de euros, se han dejado sin ejecutar 487 millones de euros. Se ha ejecutado solo el 29. Esto es una barbaridad. Sobre esto, señor consejero, explicaciones. ¿Por qué hay una paupérrima ejecución en fondos europeos? ¿Este dinero corremos el riesgo los andaluces y andaluzas de tener que devolverlo? Porque es que si tenemos que devolver parte o todo de estos 487 millones de euros que usted no ha ejecutado, creo que usted tendrá que recoger las cosas y marcharse, porque esto da lugar a tener que volver de donde se viene.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox.

Y para ello tomará la palabra la señora Piñero Rodríguez.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, su Gobierno y usted mismo anunciaban la baja ejecución que habían tenido, en la legislatura anterior, hasta diciembre de 2018, los proyectos del plan del marco plurianual 2014-2020, que era en concreto un 19% de lo ejecutado. Un porcentaje preocupante. En 2019 anunciaban medidas tendentes a poner fin a esta nefasta gestión de la Administración anterior. Era muy necesaria una agilización y aceleración de la normativa, así como un modelo que permitiese la eficacia de los fondos. En Vox siempre hemos abogado por estos principios, agilización, transparencia, control y seguimiento del gasto público y eficacia en la

gestión. De hecho, así hemos actuado desde un inicio en todo lo relativo a los fondos de recuperación y resiliencia, tanto a nivel nacional como regional.

Anunció en julio de 2020 una programación de recursos mediante un sistema de gestión informático, y la creación de una nueva relación de puestos de trabajo, con la integración de 21 coordinadores más de fondos europeos en diferentes consejerías para agilizar los programas.

En los tiempos en los que nos ha tocado vivir, con esta pandemia, es necesario, además de la seguridad sanitaria, hacer hincapié en reactivar el tejido productivo, con ayudas directas a las empresas y mantener el empleo. Industrias devastadas, comercios cerrados, autónomos y empresarios abandonados. Todo esto en unas condiciones en las que Andalucía ya partía con una desventaja importante en comparación a otras regiones de España, fruto de cuatro décadas de mala gestión socialista, que le han pasado factura a Andalucía.

Con motivo de la pandemia reprograman la financiación de los fondos europeos que puede gestionar la Junta: FEDER, Fondo Social Europeo y FEMP. Y los emplearon para hacer frente al COVID. Y yo le pregunto: ¿cómo se ha gestionado y cómo han repercutido los proyectos dirigidos para los que iba destinado anteriormente? ¿Qué ha pasado con esa reprogramación?

En la reprogramación de dichos fondos entendemos que las ayudas deben ir directamente dirigidas a autónomos y a pymes, fomento del empleo, creación de empleo, reforzamiento de la sanidad. Estos fondos son un elemento fundamental para la transformación del tejido productivo de Andalucía y para paliar la crisis económica de esta región, porque Andalucía está por debajo en cuanto a empresas emprendedoras, salía que estaba en 5,8%, mientras España tenía el 8,1%, y en empresas consolidadas el 6,2. Es necesario, por tanto, un empoderamiento de la economía andaluza a través de una colaboración público-privada, un programa de ayuda a las *startups*, fomentar y facilitar la integración la internalización de las empresas, acabar con las duplicidades normativas, las trabas burocráticas existentes.

Junto a los fondos gestionados directamente por la comunidad autónoma, el contexto de crisis económica y sanitaria que atravesamos ha traído consigo un incremento sin precedentes en Europa, los fondos de recuperación y resiliencia. Vox ha reiterado, desde el inicio, la necesidad de desarrollar un plan cuyo principal fin sea agilizar el máximo posible la llegada de los mismos a los españoles. Y pese a nuestra insistencia en centralizar la gestión de los mismos, a través de la Administración General del Estado, hemos apoyado en Andalucía el Decreto de Agilización, siendo conscientes del modelo territorial existente y de la situación de excepcionalidad que atravesamos.

Pero también hemos dejado claro, en numerosas ocasiones, que apoyaremos medidas, siempre y cuando las medidas tengan como referencia la solidaridad, la transparencia, la agilización, y consiguientemente el consiguiente abandono de cualquier traba burocrática, así como mecanismos efectivos de control y seguimiento de los fondos que se concedan. No podemos olvidar que una gran parte de los 140.000 millones de euros que concederán a nuestra nación se harán en forma de préstamos, y serán los propios españoles los que soporten esas cargas.

El contexto que atravesamos requiere de una acción ágil y urgente, que haya respaldo en una Administración preparada para gestionar con eficacia el volumen de dinero excepcional que va a llegar en poco tiempo. Por ello, nosotros, desde Vox, vemos prioritario una agilización de los procedimientos administrativos para la ejecución de los programas, una colaboración público-privada que dinamice la economía, aca-

bar con el gasto superfluo y las partidas, para que todo el dinero, tanto del aportado por los impuestos de los ciudadanos, como el que viene de Europa, repercuta directamente en políticas sociales y generadoras de empleo. Las áreas rurales y el despoblamiento es una prioridad para la Unión Europea y para nosotros, es la España vaciada.

En Andalucía, los fondos FEDER son de importancia capital para ser base de una economía andaluza y para hacerle frente a la despoblación rural. Esta España vaciada es en la que hay que invertir, tanto en una buena red de transportes que permitan una comunicación ágil, reactivación tecnológica, incentivos para el campo, programas de desarrollo rural, como en ayudas directas o autónomas, sí a las pequeñas empresas agrarias familiares. Y ahora también, con esta coyuntura, la hostelería, tan castigada en esta pandemia. En este sentido, ya hemos sido claros y críticos con las ayudas nimias que se les están dando y se les están concediendo, pese a la propaganda, que se les están dando a las mismas realmente son irrisorias, y no van a solucionar un problema de liquidez tan grande que padecen hoy día nuestros autónomos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos, y en su nombre tomará la palabra la señora Llopis Barrera.

Señora Llopis, tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, consejero. Un placer tenerle aquí esta tarde.

Y muchas gracias por toda esta información tan amplia y tan detallada, de donde han ido estos recursos públicos, estas ayudas para el emprendimiento, para crear ese ecosistema saludable que necesitaba Andalucía para el emprendimiento, para los emprendedores y para crear ese tejido productivo, que no más que las empresas, que son las que crean empleo y riqueza en Andalucía. Y son las que necesitaban de una buena gestión, eficaz, seria, para atraer atracción de inversores, que es lo que está consiguiendo esta tierra con este Gobierno de Andalucía, con PP y Ciudadanos, que sí está creando credibilidad, seriedad y un ejemplo de buena gestión. Y lo hablan los hechos, no es que aquí nos estemos inventando nada. Ha relacionado esa maraña, consejero, que se encontró en la Agencia IDEA, y lo digo con conocimiento de causa. Vengo de la empresa privada, lo he vivido en mis propias carnes, sí. Esos 17, 18, 20 meses, pidiendo ayudas. ¿Y sabe qué hacíamos los empresarios? Cavar nuestra propia tumba, porque antes de empezar ya estábamos asfixiados, ahogados. Y yo me he dedicado durante muchos años a ayudar a empresarios a emprender, y yo les decía: tenemos a la Junta de Andalucía, tenemos ayudas, la Agencia IDEA...

La Agencia IDEA, asfixiadas. Hoy por hoy me llaman empresarias: «Ana, cómo funciona la Agencia IDEA ahora. Qué maravilla». Bueno, pues me enorgullece decir, sí, una consejería de Ciudadanos, del Gobierno

andaluz del cambio, del que se preocupa de poner una alfombra, una alfombra a los empresarios y a los emprendedores, y crear ese ecosistema necesario.

Me encantó ver, consejero, esa iniciativa de las *startups*, la primera que se hace en Andalucía. Y ojalá, los futuros seamos nosotros, y si no los venideros, porque para eso se gestiona, con vistas a..., con una mirada larga, para que esas empresas de *startups* nuevas vengan a Andalucía, qué potencial y qué talento andaluz tenemos. Esas dos empresas finalistas, esas cinco que quedaron al final y con qué ilusión. Eso es lo que necesitan ellos, ayudas, ayudas y colaboración de la Administración. Esta Administración que está consiguiendo agilizar los trámites administrativos y darles las herramientas adecuadas para poder emprender.

Yo, consejero, de todo lo que ha relacionado, de toda esa maraña, que la conozco bien, porque la he vivido, la he sufrido, y ahora, puedo ayudar a través de nuestra consejería a otros emprendedores y empresarios y emprendimiento en general, a que venga a nuestra tierra a invertir, solo me puedo sentir orgullosa del trabajo que está usted haciendo, y que su equipo está realizando, porque el cambio se nota. Andalucía es una de las comunidades autónomas, con datos demostrados, que más empresas se han creado. Estamos en plena pandemia, que no hemos salido de ella, y aún con esas, Andalucía es la [...] para emprender, vienen empresas que no han venido antes por la inestabilidad que tenían y que causaban los anteriores gobiernos socialistas. Me van a disculpar los compañeros, grupos parlamentarios, pero es la realidad, y al César lo que es del César.

Así que muchísimas gracias, consejero, por su labor.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tomará la palabra la señora Hidalgo Azcona.

Señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero. Bienvenido nuevamente a esta comisión parlamentaria.

Sometemos nuevamente a la consideración de esta comisión la ejecución de fondos europeos del marco 2014-2020, pero en esta ocasión centrándonos en los últimos dos años, en la presente legislatura, el año 2019 y 2020, y también centrándonos en lo que a su área de gobierno se refiere y respecta.

Sin duda, para este grupo parlamentario es un verdadero placer debatir hoy sobre esta cuestión, pues los resultados son más que altamente satisfactorios. Tanto es así que estos resultados marcan la enorme diferencia entre un gobierno y otro, frente a una nefasta gestión socialista durante los años 2014 a 2018, dos años de eficacia de un gobierno. Así lo reflejan los datos relativos, los que nos ha facilitado usted, pero también los relativos a la ejecución global de todas las áreas de gobierno del marco financiero 2014-2020 y de los años 2019 y 2020. Así, a 31 de diciembre de 2018, obligaciones devengadas eran 2.380, con una media anual de ejecución de 476

millones. A 31 de diciembre de 2019, las obligaciones acumuladas eran ya de 3.766 millones, con una media anual de ejecución de 627 millones. Y a 31 de diciembre de 2020, la cifra acumulada sobrepasa los 5.120 millones de euros, incrementándose esa media anual de ejecución hasta los 731 millones. En los que a los datos que usted aporta y refleja hoy, siguen en la misma en la línea. Estamos duplicando la ejecución total de los fondos europeos, con relación al resto del marco hasta 2018. En su área de gobierno, una ejecución global —usted lo acaba de decir— del 91,2%, asombroso, en 2019 y 2020. Enhorabuena por esos resultados.

Hemos batido récords históricos, como usted ha dicho, durante los últimos seis años, y en áreas como el comercio, con 3 millones de euros de ejecución; o de economía digital, de 4 millones; o también, como nos ha llamado poderosamente la atención a este grupo parlamentario, la situación tan caótica de parálisis total, de bloqueo, que se ha encontrado en esa área tan importante para el presente y el futuro de Andalucía, como es I+D+i.

Con estos datos objetivos en la mano, y sin entrar ya en más números, desde el Grupo Parlamentario Popular, podemos decir a boca llena, y lo hacemos, que este Gobierno ha sido capaz de duplicar la ejecución de fondos europeos en términos de obligaciones devengadas. Y si hablamos de certificación y cumplimiento de la regla N+3, podemos decir también a boca llena que este Gobierno ha sido capaz de multiplicar, por más de dos, la media anual. Este Gobierno andaluz ha sido capaz de certificar a Bruselas, en estos dos años, 3.220 millones de euros. Son unos resultados indiscutibles, son cifras, pura ciencia exacta, pura matemática, donde dos más dos siempre son, han sido y seguirán siendo cuatro.

Sin embargo, señorías, yo sabía que tanto Adelante como Andalucía, como ahora el Partido Socialista, que me sigue en el turno de la palabra, pues demostrarán con su discurso grandilocuente al que nos tienen acostumbrados, con sus cifras, con sus porcentajes relativos al producto interior bruto, a programas, a ejecuciones, a cualquier otro concepto, para marear la perdiz, enrevesar y hacer que dos más dos sean cinco. Ya lo ha hecho Adelante Andalucía y ahora lo hará en su intervención el Partido Socialista. Son incapaces de reconocer cuando las cuentas de resultados son buenas, son positivas, pero bueno, qué se le va a hacer. Así es la vida.

Por otro lado, para la consecución de estos logros y estos objetivos, esto no se puede hacer con una varita mágica, no hacemos milagros; es resultado de un trabajo duro, riguroso, serio y eficaz; es el resultado porque este Gobierno ha sido capaz de reaccionar a tiempo, en cuanto se hizo cargo de este Gobierno andaluz, y además con acierto, con decisión, con firmeza, cogiendo el toro por los cuernos, como se hacen las cosas, y adoptando las medidas necesarias, adecuadas y convenientes para revertir la situación a la que nos estaba llevando la nefasta gestión socialista de los treinta años anteriores de Gobierno.

Y a las pruebas me remito, con tres datos. En el periodo 2003 a 2016, Andalucía recibe más de diez mil millones de euros y deja sin ejecutar cuatro mil millones. En formación, Andalucía se ve obligada a renunciar a cerca de quinientos millones de euros y a descertificar 47. En planes de desarrollo rural, se dejaron sin ejecutar 150, solo se ejecutó un 11%. En el Programa FEDER, con un montante total de 817, solo se ejecuta un 21%.

En fin, con las cuentas de resultados que hoy nos trae usted, señor Velasco, a esta sede parlamentaria, duplicando en 2019 y en 2020 la ejecución de los fondos, demostramos nuestra enorme capacidad de buen hacer, de buena gestión y de buenos resultados.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Para ello tomará la palabra el señor Ramírez de Arellano.

Señor Ramírez, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, llevan ustedes más de dos años gobernando y le hemos convocado hoy aquí no para que nos hable del pasado, sino para que nos hable de su acción de gobierno; no para que nos repita usted los mismos lemas de siempre, sino que nos hable de la valoración de su actividad. Nuestra petición de comparecencia abarca toda la legislatura, de forma que permítame que le hable de los dos ejercicios cerrados —2019 y 2020—, y base mis comentarios en la información suministrada por su Gobierno a la Oficina Presupuestaria de este Parlamento, que tengo que discrepar con la anterior interviniente de que sea una cuestión que sea simplemente para marear la perdiz. Si es que así lo interpretan ustedes, tenemos que lamentarlo, porque son datos oficiales remitidos por el Gobierno. Le ruego que matice lo que proceda, si tales datos son incorrectos.

De los diferentes programas que gestiona su consejería, permítame que me centre en los dos más cuantiosos que tienen financiación europea, que es el objeto de nuestra petición de comparecencia. Se trata de los programas 5.4.A, de Investigación científica e innovación, y el 7.2.A, Empresa, emprendimiento innovador y economía digital. Estos programas se nutren, principalmente, de manera notable, de fondos europeos; en concreto, de los servicios 16, Gastos cofinanciados con el Fondo Social Europeo, y 17, Gastos cofinanciados con FEDER —principalmente, de este último, por cierto.

En 2019, su consejería presupuestó 373 millones de euros en el programa 5.4.A, para I+D+i, en definitiva, para el ámbito universitario, centros de investigación, empresas, etcétera. Para este programa, el fondo social contaba con un crédito de 33 millones de euros, ascendiendo a 96 millones de euros la componente FEDER. Del total del programa 5.4.A de su consejería, dejaron ustedes sin gastar casi noventa millones de euros, según los datos de los que disponemos, de los que casi cincuenta millones de euros eran FEDER, no llegando ni al 50% su nivel de ejecución en ese servicio. También dejaron sin ejecutar 10 millones de euros del fondo social para el programa de Garantía juvenil en el ámbito universitario, que puso en marcha el anterior Gobierno, una de las múltiples herencias positivas recibidas.

En el mismo ejercicio 2019, el programa 7.2.A, orientado a empresas, como le decía, presupuestó 212 millones de euros, pero dejó sin ejecutar, en el año 2019, más de ciento cuarenta y cinco millones de euros —y corrija me si no es así—. De los 150 millones de euros destinados al programa 7.2.A en el servicio 17, FEDER, solo ejecutaron 11 millones de euros, según los datos que nos han enviado, 11 millones de euros. Llevamos, por lo tanto, 200 millones de euros de fondos europeos presupuestados no ejecutados, y solo estamos en 2019, porque esto sigue con 2020.

El programa 5.4.A de su consejería presupuestó 407 millones de euros. Nos encontramos con una primera sorpresa: un recorte de 60 millones de euros en esa dotación inicial, de forma que los créditos definitivos ascendían a 346 millones de euros. De esos 60 millones de euros de recorte, casi cincuenta corresponden a una disminución del presupuesto para ese programa 5.4.A en el Servicio FEDER, que pasó de 126 millones de euros a 77 millones. Lo primero que le pedimos es que nos explique a qué se ha debido ese recorte que ustedes aplicaron en 2019, no había pandemia..., perdón, en 2020, en medio de la pandemia, pero nos tiene que explicar a qué lo han dedicado.

En definitiva, sobre las previsiones iniciales, no ejecuta su consejería en torno a ciento sesenta millones de euros.

El asunto se vuelve especialmente llamativo cuando nos fijamos en la inejecución de fondos europeos. Del FEDER solo ejecutan ustedes 34 de los 126 millones inicialmente previstos, 90 millones menos, a los que se añaden otros 16 millones del fondo social, casi un 40% de lo presupuestado para ese programa en ese servicio que tampoco ejecutan.

En el apartado de empresas del programa 7.2.A de nuevo los datos son malos en 2020. La cantidad inicialmente presupuestada fue de 229 millones de euros; luego, recortada a 122 millones de euros —107 millones de euros menos—, cantidad también detraída de la dotación de este programa del servicio 17, FEDER, que pasó de 168 millones de euros iniciales a 57 millones definitivos, de los que solo llevaron a ejecución nueve millones.

Primero, le voy a repetir la pregunta que antes le hacía respecto al programa 5.4.A: ¿a qué se debió, en este caso, en materia de empresas, un recorte tan sensible? ¿No habían aireado ustedes el apoyo a las empresas en ese periodo? ¿Cuál fue el destino de la cantidad recortada y cuánto se ejecutó de ese nuevo destino que usted nos pueda contar?

Y ahora le voy a repetir, por si sus señorías presentes no se han enterado, un número..., lamento que a la gente..., a las señorías presentes les molesten los números, pero es que solo se ejecutaron nueve millones de euros de los 168 millones de euros presupuestados; es un dato que está en la información remitida a este Parlamento. De nuevo, sumamos comparando con las cantidades inicialmente previstas, y superamos ampliamente los 250 millones de euros. En dos años, más de cuatrocientos cincuenta millones de euros, ampliamente más; cerca de quinientos millones, si añadimos todos los programas. Por tanto, de más de seiscientos millones de euros de fondos europeos inicialmente presupuestados para su departamento en estos programas en estos años, un 75% terminaron ustedes por no ejecutarlo, según los datos que ustedes mismos facilitan a este Parlamento. Y, claro, nos preguntamos qué es lo que está sucediendo. Tenemos que acordarnos de la convocatoria para pymes industriales del pasado otoño, en la que solo ejecutaron uno de cada diez euros de la convocatoria, por ejemplo; o de las convocatorias de la Agencia IDEA de 2020, cuya resolución ni está ni, por lo que nos cuentan los interesados, se le espera. Y le recuerdo su obligación normativa de resolverla en seis meses. Proyectos de unidades conjuntas de investigación, proyectos colaborativos, investigación industrial.

O de su intento, también nos acordamos, de que todo lo anterior pasase desapercibido con el ruido de fondo de la puesta en marcha de una nueva agencia, cuestión sobre cuyo fondo no entramos, pero, desde luego, no parece el momento más oportuno, con la que están ustedes..., con lo que les está pasando.

Sabemos por experiencia que gestionar fondos europeos no es fácil, pero ¿dónde quedan sus críticas y sus promesas de cambio? Ustedes mismos han establecido el nivel que ustedes se deben autoexigir. En la anterior legislatura, el partido por el que está usted en el Gobierno trabajó codo con codo con el Ejecutivo socialista y tuvo una información de primera mano sobre estas cuestiones, entre ellas, alguna otra que luego comentaré. Incluso sus primeras intervenciones como consejero iban en el sentido razonable. Pero de repente cambiaron; de alguna manera, fueron obligados a alinearse con la línea histórica del Partido Popular, frívola, sin justificación y sin sentido, y sinceramente esperábamos mayor seriedad en su intervención de hoy, señor consejero.

Y, para cerrar, nos preguntamos si usted está al corriente del grado de ejecución global, en términos de certificación de los principales fondos europeos del año 2020. ¿Podría aportarnos alguna consideración, algún comentario sobre esos niveles?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ramírez de Arellano.

Turno ahora para que pueda contestar el consejero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, durante los dos últimos años se han tenido que realizar muchas modificaciones presupuestarias, con el objetivo de atender a las circunstancias especiales que han ido aconteciendo con motivo de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de la COVID-19, que nos han exigido la reorientación de los créditos inicialmente consignados en los presupuestos para dar cobertura a esta emergencia; modificaciones que, por otra parte, y como bien saben, constituyen un instrumento legal, útil y de uso habitual, cuyo objetivo es otorgar flexibilidad a las cuentas públicas, a tenor de las necesidades que se vayan contemplando.

Adicionalmente, hay que tener en cuenta que esta coyuntura excepcional ha supuesto, de un lado, la paralización de plazos administrativos durante unos meses cruciales para la gestión y, de otro, han exigido una reorganización de la Administración pública, que ha tenido que actuar en un escenario atípico, adaptándose a las nuevas circunstancias y adoptando nuevos métodos de trabajo, que no estaban previstos. Aun así, gracias al esfuerzo realizado por los empleados públicos, a quienes desde aquí muy sinceramente quiero agradecer de nuevo la labor realizada, hemos logrado elevar incluso los niveles de ejecución obteniendo los mejores resultados de los últimos seis años.

Por otra parte, no pueden ustedes ni imaginar las enormes dificultades a que hemos tenido que hacer frente para desbrozar la inmensa maraña de expedientes pendientes de resolver, que impedían la ejecución de los fondos europeos y que han requerido invertir numerosos recursos y horas de trabajo para despejar esta

situación. Les voy a citar algunos ejemplos que evidencian esta afirmación. En materia de I+D+i, se encontraban fuera de plazo, es decir, vencidos, libramientos por valor de 265 millones de euros procedentes de convocatorias anteriores que quedaban pendientes de justificar. El cierre de estos expedientes era imprescindible para poder avanzar justamente en la resolución y concesión de las posteriores convocatorias. La ordenación y reactivación del sistema de incentivos a la I+D+i, como pueden suponer, señorías, exigió un trabajo de revisión expediente a expediente que sin duda ha ocasionado retrasos, en los que no tendríamos que haber incurrido, pero que han sido ineludibles debido a la caótica situación que habíamos heredado.

Otro ejemplo contundente: el Centro de Innovación en Tecnología y Fabricación Avanzada, CFA de Cádiz. Cuando llegamos, este proyecto, tras años de paralización e inseguridad normativa, se encontraba en serio riesgo de perder la financiación europea. Tuvimos que solucionar los problemas jurídicos y técnicos que aquejaban al proyecto, consiguiendo finalmente desbloquearlo, lo que va a permitir, en una carrera contrarreloj hasta 2023, acometer una inversión de 21 millones de euros para un proyecto estratégico que el anterior Gobierno llegó a anunciar en septiembre de 2017.

Otro ejemplo que ilustra la pésima gestión anterior. El Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas, CIPTIC, en Linares. Este es un buen ejemplo. Inicialmente, esta iniciativa iba a ser financiada a través del marco comunitario de apoyo 2007-2013. Sin embargo, la falta de acción del Gobierno dejó vencer los plazos, por lo que ya en 2016 se había privado al municipio linarense de un centro de estas características. Paradójicamente, quienes redujeron a humo este proyecto son los que ahora responsabilizan al Gobierno actual de su inejecución, cuando precisamente ha sido este ejecutivo quien en el plan, dentro del marco de acción inmediata para Linares, ha logrado resolver en un mes una reivindicación planteada durante años mediante la cesión al Ayuntamiento de Linares de la gestión de los activos del parque empresarial Santana.

No deja de resultar sorprendente que el propio Grupo Parlamentario Socialista exija mayores niveles de ejecución cuando son plenamente conocedores del caos en que dejaron sumida la gestión de la Administración autonómica y de sus entes instrumentales. Me refiero especialmente a la Agencia Idea, donde hemos llevado a cabo un proceso de reestructuración con el objetivo de dar agilidad a la gestión, certificación y justificación de los fondos del marco comunitario anterior, así como los nuevos fondos europeos que se ejecuten en el periodo 2021-2027.

Unos esfuerzos que, como ya les he expuesto en mi primera intervención, han tenido sus frutos. Pero no nos conformamos porque en los próximos meses nos enfrentaremos a la importante responsabilidad de gestionar, del modo más ágil y eficaz posible, el volumen de instrumentos financieros procedentes de la Unión Europea, que esta comunidad espera naturalmente recibir. Unos recursos comunitarios que corresponden tanto al nuevo marco 2021-2027, como a los fondos Next Generation. Por eso este Gobierno tomó la decisión de crear la Agencia Pública Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico de Andalucía, Trade. La creación de Trade supone un nuevo y decidido paso en esa dirección y responde a la necesidad, hoy más acuciante que nunca, de mejorar la eficacia de las políticas públicas, de dinamización económica, que se vienen articulando en nuestro territorio, contribuyendo además con ello al proceso de regeneración de la Administración de la Junta de Andalucía que ya iniciamos en esta legislatura.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Ahora hay un turno de réplica para aquellos grupos que lo deseen. Saben sus señorías que tienen tres minutos para realizar su intervención.

Señor Ahumada Gavira.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Señor consejero, le podría decir gracias por nada, porque es que no ha contestado a nada.

Creo que todos los que estamos aquí al menos sabemos que las modificaciones son legales y que un presupuesto desde que se inicia es un..., prácticamente un órgano vivo que lleva... Pero nos estamos preguntando cómo en mitad de una pandemia la consejería que lleva universidades, comercio, empresa, I+D+i, ha perdido 312 millones de euros. ¿Adónde han ido, adónde han ido esos 312 millones de euros? Pues si usted los ha perdido, los tendrá otro. Presidencia es posible que haya cogido un pellizquito para sus programas de agitación y propaganda, prácticamente seguro.

Decía la portavoz del PP que, claro, es que cogemos los números que nos interesan. No, los que nos da la oficina, los que nos da la oficina. Y nos dice que de ayudas a actividades de investigación en centros públicos, de 20 millones —si quiere se lo digo hasta con céntimos—, de 19.683.500 euros en 2019, ejecución cero; en 2020, de 38.437.500, ejecución 14 millones. ¿Eso nos lo inventamos o no nos lo inventamos? Es igual que a la Universidad de Sevilla para la construcción del Centro de Innovación El Cano... Claro, es que esta noche he tenido esa ocurrencia: voy a poner eso ahí, va, eso cuela. Pues de 6.444.593 euros, ejecución cero. Pero es que además otra inversión para Granada —que no voy a decir cuál es porque me ha salido una única línea—, de tres millones y medio, ejecución cero. Pero es que en cuatro partidas —si no me equivoco cuatro son— de contratación para jóvenes investigadores y personal técnico de apoyo en centros públicos, de ocho millones más o menos que sale la cifra, ejecución cero. Modernización de pymes comerciales 2020, 1.551.000 euros, ejecución cero; la misma, cero, que tuvo en 2019 cuando había prácticamente tres millones de euros. En total, una ejecución del 29%. Señor consejero, explicaciones. No excusas, no excusas. Explicaciones. Porque usted ahora es gobierno y tendrá que dar las explicaciones. ¿Cuánto de este dinero que está sin ejecutar vamos a tener los andaluces que devolver por la ineficacia de su Gobierno? Porque ustedes venían a cambiarlo todo, venían a cambiarlo todo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

¿El Grupo Vox quiere usar su turno de réplica?

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Brevemente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La señora Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Muy brevemente, porque realmente lo que se está diciendo aquí tampoco supone un adelanto más sobre la información que tenemos.

Simplemente, entendemos que cambiarlo todo en poco tiempo es imposible cuando las políticas son muy contrarias entre los dos ejecutivos. Sin embargo, sí que hay que tender, evidentemente, a ir solucionándolo y a ir dándole cauce a todos estos programas que están sin hacer. No obstante, se lo preguntaba antes, quiere una mayor transparencia a la hora de saber esos cambios, esas reprogramaciones que han tenido en los diferentes programas con motivo de la pandemia.

Simplemente eso, continuar en la misma línea y simplemente tener más conocimiento a favor de qué ha ido y cómo se va a solucionar también el tema de las diferentes ejecuciones.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

El turno de Grupo Ciudadanos, ¿quiere hacer la réplica?

La señora LLOPIS BARRERA

—Sí, brevemente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Llopis, tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias presidente.

Señor consejero, yo es que después de oír a los compañeros, a los distintos grupos parlamentarios, me asombra que todo lo que usted ha aclarado, ha dicho o ha informado, por uno entra y por otro sale. Es decir, que piensan como dice el refrán, que todo ladrón se cree que todos somos de su misma condición. Pues con lo que se ha ejecutado, con las partidas que se han empleado, con la gestión que se ha realizado desgestionando la Administración y más en lo referente a la Agencia Idea, con el colapso, como ha indicado en materia de I+D+i: 265 millones de euros que se han tenido que librar... Cuánto trabajo ha costado eso, cuán-

to empeño y cuántas horas empleadas en descongestionarla. A ver. Mejor que antes estamos, y a Dios gracias que estamos.

A mí, consejero, me sorprende muchísimo oír lo que se oye aquí. Creo que a lo mejor lo que quieren es que se quede constancia de lo que se dice para publicarlo en redes sociales, como palabras, o palabras a un hecho. Pero espero que la suya, consejero, porque habla de realidades, no de palabras, sino de hechos concretos y reales, también se dispongan con las medidas que necesita, que es comunicar lo que se está haciendo, que es mucho y muy bien, que es una gestión muy eficaz. Y las empresas lo dicen por sí mismas. Y el emprendimiento se crea, y los hechos lo relatan solos.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno de réplica. El Grupo Popular.

Señora Hidalgo, tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señor presidente.

Bien, como les decía, señorías, en mi primera intervención. Ya lo vaticiné, tanto por parte del Partido Socialista, a través de su portavoz, el señor Jiménez de Arellano, como por parte del señor Ahumada, se iban a dar cifras, se iba a marear la perdiz. Yo no estoy diciendo ni acusando a nadie de que esas cifras no sean ciertas. Estoy diciendo que el total, el montante total de todas las cifras que se aportan en ese estudio, en ese informe, ustedes cogen las que arrojan..., claro, las que les interesan políticamente y las utilizan como arma arrojadiza. Si yo eso lo entiendo, y están en su perfecto derecho. Pero es que las cifras son las que son. Dos más dos son cuatro, lo que pasa es que para ustedes, para el Partido Socialista y Adelante Andalucía, resulta que en Andalucía esas mismas cifras, dos más dos son cinco. Y si estuviéramos en el Congreso de los Diputados, esas mismas cifras dirían ustedes que dos más dos son cuatro, y que estaríamos maravillosos de..., vamos, de una ejecución superextraordinaria y superbuenas. Pero como estamos en Andalucía y gobiernan otros, el resultado se interpreta de otra forma bien distinta.

Pero les digo y les insisto en que dos más dos son cuatro, que la ejecución hemos sido capaces de duplicar en dos años la ejecución de los fondos europeos, y en lo que al área de economía se refiere, acaba de dar las cifras, un 91 en términos globales, un 91,2%.

Le agradezco también, señor Velasco, que en su intervención haya aludido a algo que yo calificaría como el monumento a la inoperancia y a la ineficacia de anteriores gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía. Linares y en concreto el Parque Empresarial de Santana, y en concreto el Citpic, el Centro de Infraestructuras Críticas del que usted habla, es un gran monumento a la inoperancia y a la ineficacia. Y encima, para mayor abundamiento, se atreven ahora, desde el Partido Socialista, a echarnos en cara que aquello que ellos abandonaron en 2017, porque no había ni fondos por dónde meter..., ni manera de meterle mano ni fondos

para revitalizarlo y para ponerlo en marcha, en el 2017 lo dieron por abandonado y ahora nos exigen que lo pongamos en marcha. No se preocupen que lo haremos. Cuando se pueda, cuando las circunstancias lo permitan, con tiempo, y se están tomando decisiones para hacer lo mejor para Linares, lo que no hizo el Partido Socialista en 37 años.

En fin... Además, no es que lo diga solamente el Partido Popular en esta ocasión, en esta sede parlamentaria. Lo ha dicho hasta la Comisión Europea, palabras textuales que constan en acta de esas comisiones. «Las políticas dominantes de la Junta de Andalucía no se encuentran en las mejores de Europa, sino más bien todo lo contrario. Andalucía es una de las regiones que peor política económica tiene». Año 2015, constan en acta.

Frente a ello, un nuevo Gobierno andaluz que se ha centrado en su mayor preocupación, hacer frente en este año 2019 y 2020 a esta grave crisis y a la necesidad de reactivar nuestra economía, y adoptar las medidas necesarias para que esa parálisis, esa situación de parálisis, de descontrol, de caos y de bloqueo que en muchas áreas de gobierno de esta Junta de Andalucía nos encontramos, fuéramos capaces de reprogramar los fondos, de reactivarlos y de hacer los cargos y de revertir la situación. Porque recuerden, ejecución de fondos 2019-2020. Hasta el año 2018, 2.380 millones; hasta el año 2020, mientras gobiernan el Partido Popular y Ciudadanos, 5.120 millones de euros. En dos años duplicamos los resultados. Está en la cuenta de resultados con la que nos presentamos ante los andaluces, y además orgullos del trabajo bien realizado, señor Velasco.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora de réplica para el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí. Muchas gracias.

No es cierto. Es radicalmente falso que este Gobierno haya acelerado la ejecución de fondos europeos. Otra cosa es que hablen ustedes del actual marco. En 2015 y 2016 se estaba ejecutando el anterior marco. En 2015 y 2016, del actual marco, ni el gobierno socialista ni el Gobierno de España pudo ejecutar nada o prácticamente nada, porque el Gobierno de Mariano Rajoy, hasta 2016, no emitió los decretos de subvencionalidad. De tal manera que si echan ustedes las cuentas de 2107 y 2018, señor consejero, lo puede usted ver en el *Diario de Sesiones*, comprobarán que lo que ha sucedido es que se ha reducido el ritmo de ejecución. Vean ustedes el *Diario de Sesiones*, porque lo ha dicho él. De tal manera que vamos a dejar, como digo, de hablar inexactitudes.

Preocupación por esta ralentización, que no solo será de la ejecución, que no solo tengo yo. Lo han dicho aquí en esta sala los funcionarios interinos de la consejería, diciendo que están muy preocupados por la ralentización de la ejecución de los fondos europeos de su gobierno, no del anterior.

Y ahora le voy a hablar de algo que usted no ha entrado, y es de la ejecución general, el cumplimiento de los criterios de los objetivos del marco. En 2018 el objetivo de certificación acumulada del marco 2014-2020, de los cuatro fondos principales, sabe usted que eran 1.294 millones de euros. Se alcanzaron 1.538 millones de euros, es decir, más de un 18% por encima del objetivo marcado. Se cumplió con el objetivo que requería la Unión Europea. En 2019, ya bajo su Gobierno, el objetivo era de casi 2.300 millones de euros acumulados. Según nos informa usted mismo, se certificaron en torno a 2.500 millones de euros, es decir, menos de un 9% de margen. El año anterior era el 18. Menos de un 9% de margen. Hace pocas semanas el consejero de Hacienda, nuevo responsable de fondos europeos, nos dijo en comisión que en 2020 se habían cumplido los objetivos N+3 de los cuatro fondos, sin que nos detallase en qué cantidad exacta y con qué margen. Al insistir sobre el asunto se nos dijo que de manera justa, en un entorno de los 3.300 millones de euros, es decir, en lenguaje que entendamos todos, se ha cumplido por los pelos, lo que implica que el margen acumulado se ha reducido al cero por ciento. Y comprenderán, por tanto, el motivo de nuestra preocupación.

En solo dos años han pasado de tener el 18% de margen al cero por ciento, que es la ralentización que dicen los funcionarios, en términos de certificaciones, y que requeriría alguna consideración por su parte. Y esto está sucediendo mientras se espera la llegada, como bien ha señalado usted, de grandes cantidades de recursos europeos nuevos, de instrumentos de reactivación, nueva generación, etcétera, que deben movilizar y certificar.

¿Tienen ustedes..., tiene usted, señor consejero, alguna consideración que hacer o algún plan? También esperamos que, a la vista de este empeoramiento del margen de cumplimiento, su valoración, que nos dé su valoración sobre la actividad de los gestores de proyectos, que antes se ha mencionado aquí, que ustedes nominaron pomposamente en inglés *project manager*. Y, bueno, le preguntamos en qué se ha notado su actuación y cuáles han sido sus principales logros.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Y cierra la comparecencia el señor consejero. Para ello dispone de cinco minutos.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Iré contestando a alguna de las consideraciones que se han hecho por parte de los señores diputados.

Miren, el año pasado, en cuanto fuimos conscientes de la gravedad de la crisis, se creó un fondo por valor de 720 millones de euros, que ha desplegado los recursos en aquellas partidas que eran más urgentes. Primero, y sobre todo, desde luego, Salud, pero también Comercio, Empleo, Artesanía y otros aspectos que estaban en una situación de peligro inminente y que reclamaban la intervención directa del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Respecto a la España vaciada, mire, dos iniciativas muy importantes. En primer lugar, el volumen de inversión en infraestructuras. Durante los dos últimos años en Andalucía ha batido récords. Ha sido espectacular la diferencia del volumen de infraestructuras que se invertía con el anterior Gobierno, durante todas las legislaturas anteriores, y las que este Gobierno consiguió en los dos primeros años. Además de infraestructuras, de carreteras, puentes, etcétera, infraestructuras de telecomunicaciones, a través de acuerdos alcanzados con las principales operadoras, y también aprovechando los fondos FEDER, de manera que se están desplegando a gran velocidad tanto redes de fibra óptica como redes inalámbricas 5G, justamente para posibilitar el asentamiento de la población en el territorio, que pueda trabajarse desde allí, que va a ser más ambicioso atraer a gente a esa España vacía a trabajar, en medio de la naturaleza, en zonas rurales, mucho más agradables que las grandes ciudades, ¿verdad?

Respecto a la inversión extranjera, a pesar de todas las restricciones que impone la pandemia, la COVID-19, seguimos muy activos. Pronto, en las próximas dos o tres semanas, publicaremos un pequeño informe de todas las inversiones de empresas de alta tecnología que están teniendo lugar en Andalucía, sobre todo en su parte occidental, y que hacen que nos sintamos orgullosos de las acciones que llevamos a cabo, de la atracción que estamos realizando, estamos ejerciendo sobre esas empresas, que en algunas zonas concretas de Andalucía están generando un bucle virtuoso, que se autoalimenta. Cuánto más empresas TIC haya concentradas o de *biotec* o de otros sectores en un lugar, tanto más empresas quiere ubicarse en esa zona.

Y, efectivamente, lo de Andalucía Startup Roadshow en la primera vez y va a servir de cauce institucional, mirando hacia adelante en el tiempo, que la Administración ordena, organiza, ayuda a startups tecnológicas, pero también otras de sectores maduros tradicionales. Estamos muy contentos con la aceptación que ha tenido. De 72 empresas que inicialmente se apuntaron, elegimos 32; en una siguiente fase, 12, y, por último, 5 ganadoras de un premio que fue concedido hace tres semanas. Esto lo vamos a volver a repetir, con ayudas de mentores que llevan a cabo acciones de *coaching*, de asesoramiento —en un sentido amplio— que tengan más visibilidad. Por eso, le vamos a ayudar a que vayan al Four Years from Now, el próximo mes de junio en Barcelona; en octubre, noviembre, al South Summit de Madrid, y después al Web Summit, en Lisboa. Y esto repetirlo el próximo año y el siguiente y el otro y el otro, para ayudar inicialmente a todas las *startups* desde su nacimiento hasta que se encuentran en fase de expansión.

A este fin, también se han creado tres fondos de capital-riesgo, que van a manejar 50 millones de euros para empresas semilla y empresas de expansión, y estamos seguro de que también esto le van a dar gran visibilidad a estas *startups* andaluzas, además de recursos para poder sobrevivir.

Y, por último, mirar tanto al señor representante diputado del PSOE como de Adelante Andalucía, hombre, tengo la impresión de que queréis someterme aquí a un examen antiguo de aritmética.

[Intervención no registrada.]

De aritmética. No, no, pero con una ristra de decenas de partidas presupuestarias, con una cifra cada uno... Mire usted, yo, con mucho gusto, si me las manda por escrito, yo se las contesto, pero aquí, de memoria, ni para el señor Ahumada tampoco me puedo acordar de las decenas de partidas que ha nombrado, de los tantos por cientos que habéis calculado, porque no hay forma de cuestionar estas preguntas.

Creo que he demostrado suficientemente, en mi primera parte de la intervención, el nivel de ejecución de los fondos europeos en nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 374

XI LEGISLATURA

4 de mayo de 2021

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Con esto concluye la primera de las comparecencias.

11-21/APC-000233, 11-21/APC-000234, 11-21/APC-000235, 11-21/APC-000236, 11-21/APC-000308, 11-21/APC-000309, 11-21/APC-000310, 11-21/APC-000311, 11-21/APC-000360, 11-21/APC-000361, 11-21/APC-000362, 11-21/APC-000363 y 11-21/APC-000852. Comparecencia del consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, a fin de informar sobre las iniciativas a desarrollar en materia de transformación económica, modernización, digitalización de empresas, investigación y comercio con fondos europeos, así como la ejecución de los fondos REACT-EU

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la segunda comparecencia, que tenía un fin más amplio.

Por tanto, ha posibilitado que se hayan sumado más iniciativas de todos los grupos parlamentarios. En este caso, creo que casi de la totalidad; al menos, si no de todos, casi de todos. Pero, como les dije al principio, vamos a seguir el acuerdo de la Mesa con los portavoces de que estas comparecencias agrupadas van a tener y disponer del mismo tiempo todos los portavoces de todos los grupos que quieran intervenir.

Esta segunda comparecencia es una comparecencia a fin de informar sobre iniciativas a desarrollar en materia de transformación económica con fondos europeos. Con este texto lo voy a dejar, porque el texto es mucho más amplio en todas las iniciativas, con lo cual le permite, señor consejero, poder hacer una primera exposición amplia del futuro de los fondos europeos para nuestra comunidad autónoma.

Sin más, le doy la palabra, señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en la comparecencia de presentación del presupuesto de la consejería relativo al presente ejercicio, ya les detallé las principales líneas estratégicas a acometer a lo largo de este año; un año que, sin duda, vuelve a estar seriamente condicionado por la evolución de la pandemia y sus consecuencias sociales y económicas. Para este ejercicio, la consejería contaba inicialmente en su presupuesto de 2021 con 358,4 millones de euros procedentes de los fondos europeos del actual marco de apoyo. Esta cuantía inicialmente prevista se ha visto posteriormente incrementada en 132,8 millones de euros, financiados con fondos REACT-EU, que se destinarán a atender a las necesidades más acuciantes de aquellos sectores que se han visto más afectados por la crisis.

Respecto a las iniciativas que se están llevando a cabo mediante la financiación procedente del actual marco comunitario de apoyo, paso a destacarles las siguientes:

Las líneas de ayudas, gestionadas a través de la Agencia Idea, al desarrollo industrial y a las I+D+i empresarial, ya detalladas en mi anterior comparecencia justamente.

Las ayudas para impulsar la modernización y mejoras de la competitividad de las pymes industriales, comerciales y artesanas, cuya convocatoria correspondiente a 2021 dispondrá de 4,6 millones de euros.

Por otra parte, hemos puesto a disposición del tejido productivo andaluz tres fondos de capital-riesgo, como he comentado hace un momento, cofinanciado con Fondos FEDER y que van a estar dirigidos a impulsar y a apoyar la creación de *startups* de fase semilla hasta la fase de expansión.

En materia de industria y minas, se viene desarrollando una actuación de restauración minera cuyo objetivo es actuar en esta área sobre el pasivo histórico para el restablecimiento de espacios degradados por actividades mineras abandonadas, en las que no es posible identificar la empresa responsable de la contaminación y que puede producir problemas en los recursos hídricos, pérdida de productividad del suelo o elevado impacto en el paisaje.

En su conjunto, esta iniciativa abarca una inversión de casi quince millones de euros, y se lleva a cabo a través de cinco proyectos de restauración, además de un inventario para identificar próximas actuaciones. La superficie en restauración es de 91 hectáreas, localizadas en los términos municipales de Baza y Gor —Granada—; Calañas y Aljaraque, en Huelva, y La Carolina, en Jaén, generándose con ello más de cien empleos. De estas intervenciones, ya se han finalizado la restauración minera en el parque natural de la Sierra de Baza, en Granada.

En cuanto a las ayudas y transferencias al sistema andaluz de I+D+i, durante el 2021 se financiará con fondos europeos la concesión de ayudas a actividades de transferencia de conocimiento, así como en el marco del programa operativo de empleo juvenil, por importe global de 36,5 millones. También, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía es beneficiario de recursos FEDER, con los que viene desarrollando diferentes líneas de trabajo, entre las que destaca la mejora de los sistemas de actualización del callejero digital de Andalucía unificado, o la incorporación de tecnologías *big data* en la base de datos de población y en el directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía.

Por otra parte, tal y como ya les he adelantado, en la financiación europea correspondiente a la consejería se ha visto posteriormente incrementada, dada las necesidades de la actual coyuntura, con 132,8 millones, financiados con fondos REACT-EU.

Como saben, el pasado 28 de diciembre, el diario oficial de la comunidad europea publicó el Reglamento 2020/2221, del Parlamento y del Consejo Europeo, de 23 de diciembre, en relación a los recursos adicionales ante la crisis de la COVID-19. Por tanto, los fondos REACT-EU tienen como objetivo y única prioridad de inversión favorecer la reparación en el contexto de la pandemia y sus consecuencias sociales, y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.

Este paquete económico proporcionará financiación adicional para los programas específicos existentes en el marco 2014-2020. La primera actuación acometida por parte de la consejería se enmarca en el objetivo específico REACT-EU 3.1, de apoyo en forma de capital circulante o de apoyo a la inversión para las inversiones de las pymes en sectores con un elevado potencial de creación de empleo.

Dicha actuación se articula a través del Decreto Ley 1/2021, de 12 de enero, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de los sectores del comercio minorista y de la hostelería y agencias de viajes. Y se modifican varios decretos leyes dictados como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus, modificado por el Decreto Ley 5/2021, de 30 de marzo. En concreto, dicha norma establece dos líneas de subvenciones para el mantenimiento de la actividad del sector económico del comercio minorista y la hostelería, financiadas con fondos REACT-EU, que, como les he adelantado, cuenta

con una dotación presupuestaria de 132,8 millones de euros. Como saben, este decreto ley tiene como objetivo sostener la continuidad de los negocios del comercio y de la hostelería, para paliar los efectos del impacto económico negativo, el cese definitivo de los mismos y la destrucción de empleo, así como el aumento de su nivel de liquidez al verse obligadas a cesar su actividad como consecuencia de las continuadas medidas de contención adoptadas con motivo de la crisis sanitaria COVID-19. El plazo de presentación de solicitudes se inició el pasado 7 de marzo y estará abierto hasta el próximo 6 de mayo. Hasta ahora, a día de hoy se han presentado más de cuarenta y siete mil quinientas solicitudes.

Por otra parte, en relación al área de industria y minas, indicarles que en el marco del plan de acción Crece Industria 2021-2022, que articulará la nueva política industrial andaluza a corto plazo, hemos puesto en marcha dos proyectos, consistentes en la elaboración de diagnósticos de los proyectos tractores y de las cadenas de valor del tejido industrial de nuestra comunidad. El objetivo de esos estudios es orientar la política industrial andaluza de cara al desarrollo de actuaciones en el ámbito del nuevo marco comunitario 2021-2027. Ambos proyectos se han presupuestado por un total de 382.355 euros, a financiar mediante la asistencia técnica contemplada en los fondos REACT-EU.

Por último, en lo que respecta a los fondos Next Generation, indicarles que la Consejería de Transformación Económica ha impulsado proyectos en los distintos sectores por un importe global de 9.900 millones de euros, de los 35.000 que globalmente ha presentado la Junta de Andalucía.

Todas estas iniciativas se han seleccionado después de un intenso trabajo para la selección de inversiones de excelencia generadoras de externalidades positivas y tractoras, que deben tener prioridad en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

Y, por último, de cara al próximo marco financiero plurianual 2021-2027, desde esta consejería venimos trabajando en la planificación económica que nos permita avanzar en los objetivos y retos de innovación y adecuarlos al marco socioeconómico actual y, al mismo tiempo, dar cumplimiento a los nuevos requerimientos de la Unión Europea. En este sentido, estamos elaborando la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027 S4, un documento que recogerá las medidas necesarias para mejorar los modelos productivos de la región, identificando sus puntos fuertes para poder compartir sus ventajas competitivas con otras regiones europeas y, de este modo, afrontar con garantías de éxito los grandes retos sociales y ambientales, inabordables de forma individual para cada región, para cada territorio. Esta estrategia servirá, así, de referencia a los agentes públicos y privados implicados en la transformación económica de la comunidad, y articulará el marco estratégico para una región más inteligente, a través de la innovación, el emprendimiento, la transición industrial y la digitalización.

Las otras estrategias en las que viene trabajando la consejería, como son la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía, EIDIA, y el Plan Crece Industria, serán completamente convergentes con la S4, con procesos de diseño e implementación que se retroalimentarán permanentemente en el futuro.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Vamos a iniciar el turno de los grupos parlamentarios. Comienza el Grupo de Adelante Andalucía.

El señor Ahumada Gavira tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, en esta comparecencia no se lo voy a poner difícil. No obstante, por recordarle algo de lo que usted decía en la última comparecencia, ya que usted no sé por qué ha incluido las inversiones que se han hecho estos años en infraestructuras en Andalucía, decirle que el capítulo VI, de inversiones, de los servicios 16 y 17, la ejecución es de un 45%, con lo cual suspenden también ahí; con lo cual, creo que más que difícil, lo que le hemos dejado son muy pocos ejemplos que usted pueda poner encima de la mesa de una ejecución buena de fondos europeos, porque es que hay muy pocos ejemplos o prácticamente ninguno. No obstante, no se quede usted con las pequeñas partidas, ahí nos han llevado las pequeñas partidas. Lo que queremos saber es si hay que devolver fondos europeos y el porqué de esa baja ejecución.

Señor consejero, hoy nos hemos enterado de que el Decreto 1/2020, después ampliado, se financia con fondos REACT, se hablaba siempre de fondos europeos, pero hoy nos hemos enterado de fondos REACT. Igual que por la prensa nos enteramos de que a través de una operación de financiación de fondos de gastos ordinarios de sanidad se liberaba un dinero para la compra de Abengoa. Viva la transparencia y viva la planificación. Los fondos REACT son 1.881 millones de euros de que dispone la Junta de Andalucía para ponerlos encima de la mesa para atajar las consecuencias de esta crisis y reactivar la economía principalmente, y ustedes con ellos pues vais, perdone que diga, a pellizquitos para esto, para lo otro, y creemos que si no se hace una buena gestión ahí pues al final dará lugar a poner muchos parches pero no a llevar una política seria, que creo que estos fondos así lo merecen.

Por cierto, de ahí... Como decía antes, no se lo voy a poner difícil, le voy a hacer dos preguntas.

Una primera es que, teniendo en cuenta que de ese anuncio de marzo de los 700 millones de euros pues prácticamente todo se está financiando a través de fondos europeos y, en este caso, de fondos REACT, señor consejero, una pregunta: ¿el Gobierno de la Junta de Andalucía ha puesto un euro de recursos propios para ayudar a las empresas? Un euro, uno, no le pregunto..., no lo voy a poner difícil, ¿eh? Uno, un euro. ¿Ha puesto un euro de recursos propios para ayudar a las empresas? Un euro. Porque, vamos, por ahora no me salen las cuentas, no me salen las cuentas.

Otra cosa de la que nos hemos enterado hoy —y la verdad es que me lo llevo y me voy hasta alegre hoy— es que la Consejería de Transformación Económica ha puesto encima de la mesa proyectos por valor de unos nueve mil millones de euros a través de esa oficina de Next Generation y lo ha mandado a Madrid. Entonces, si la Consejería de Transformación Económica ha puesto encima de la mesa esos proyectos, ¿por qué cuando hemos pedido acceso a esos proyectos se nos deniega, porque nos dicen que todos esos proyectos son proyectos privados y que comprometerían a quienes han presentado esos proyectos? ¿Es verdad eso que nos decían hasta ahora, o es verdad lo que usted nos ha dicho? Porque si por fin la Consejería de Transformación Económica ha puesto encima de la mesa proyectos para el sector aeronáutico, para las empresas, para I+D+i, para digitalización, etcétera, nosotros hoy nos iríamos pues muy contentos. Pero lo que yo temo

es que lo que sea verdad es lo de antes, que lo que se ha hecho es utilizar la Junta de Andalucía como una ventanilla única que recogiera proyectos y los ha elevado, porque directamente no tienen modelo.

Entonces, mi segunda pregunta, muy fácil también: ¿esos 9.000 millones de euros, esos proyectos por valor de 9.000 millones de euros, son propios de la consejería? Y, en tal cuestión, ¿podría usted exponerlo brevemente, o nos podrían mandar un enlace donde podríamos recoger, ver, esos proyectos europeos? Lo digo porque creo que sería bueno conocer qué modelo quieren ustedes para Andalucía. Hasta ahora no lo conocemos, hablamos mucho de la importancia de los fondos europeos, hablamos mucho, o se habla mucho de qué cantidad, pero todavía no hemos escuchado nada con datos de para qué se quieren los fondos europeos, realmente para qué. No solo grandes titulares, el para qué, aterrizando en el terreno, yéndonos al barro.

Espero no habérselo puesto muy difícil, señor consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Vox.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en primer lugar, mi Grupo Vox quiere dejar constancia de que todas nuestras intervenciones respecto a las ayudas europeas se centran en conseguir que lleguen a los españoles con la mayor celeridad posible, conscientes de que cada día que pasa cierran numerosas empresas de manera irreversible, con el enorme perjuicio que ello ocasiona al empresario, a los trabajadores, a la localidad en la que se asientan y a toda nuestra economía. Si tenemos en cuenta que el cese de la actividad que les ha llevado a la ruina ha sido consecuencia directa o indirecta de las medidas impuestas por los gobiernos central o autonómicos para combatir la pandemia, concluimos que la Administración tiene que asumir su responsabilidad y utilizar con eficacia los recursos necesarios para restablecer la situación.

Los grupos políticos tenemos que anteponer el interés de los españoles a los intereses ideológicos y partidistas, y por eso Vox se abstuvo durante la votación celebrada en el Congreso, permitiendo la aprobación del decreto ley que reforma la organización de la Administración del Estado para simplificar los trámites y agilizar la gestión de los fondos europeos Next Generation, conscientes de la gran urgencia que tienen los españoles en recibirlos cuanto antes, y conscientes también, que de haber sido rechazado, el Gobierno se habría puesto de acuerdo con Esquerra Republicana para sacar adelante un decreto mucho más insolidario, desequilibrado y opaco. De manera que, en este momento, estaríamos ante un decreto similar al actual, pero pactado con el independentismo. Y ya sabemos, los andaluces, lo que eso significa.

Y por esa misma urgencia, hemos aprobado en este Parlamento el decreto encaminado a agilizar los trámites para la obtención de las ayudas. Nuestro objetivo fundamental, por tanto, es impedir que haya retraso en las ayudas, y que los fondos, tanto los de recuperación y resiliencia, como los estructurales, que depen-

den directamente de la Junta, lleguen cuanto antes y se dirija, cuanto antes también, principalmente a pymes y autónomos; los más perjudicados por las medias tomadas desde los gobiernos para combatir la pandemia.

El modelo de gestión y reparto de los fondos que Vox defiende tiene que estar basado en la eficiencia, agilidad y solidaridad. Y debe ser la Administración General del Estado la que debe encargarse de establecer los criterios para ello, y no recurrir al modelo de cogobernanza que propone la Federación Española de Municipios y Provincias, y algunos partidos, ya que conlleva un incremento de la burocracia con el lógico enlentecimiento en la distribución de las ayudas, así como una desigualdad en el reparto de fondos, fruto de la lucha de intereses y de la insolidaridad propia del estado de las autonomías.

Pero no nos engañemos, también dentro de Andalucía hay muestras de insolidaridad entre las provincias. Y se evidencian unas diferencias abismales en la adjudicación de inversiones, que contribuyen a acrecentar los desequilibrios territoriales, con el silencio cómplice de políticos, que no dudan en pedir el voto a sus provincianos durante las campañas electorales para luego olvidarse de ellos.

Recientemente, la asociación de empresas constructoras y concesionarias de infraestructuras ha dado a conocer las licitaciones públicas en cada una de las provincias andaluzas durante 2020, y van desde los 33.000 millones de euros de Huelva, a los 250.000 de Málaga. Es decir, 64 euros por cada onubense, frente a los 148 euros por malagueño —más del doble—. Y estamos hablando de licitación, no de presupuesto. Y ello, partiendo de una situación de desequilibrio de décadas. Como casi siempre, Jaén ocupa el penúltimo lugar, con 68 euros por habitante.

Vox propuso y llegó a un acuerdo con el actual Gobierno de la Junta para corregir esos desequilibrios, pero la realidad es que ustedes no lo están cumpliendo. Nosotros esperamos que la Junta cambie esa tendencia en la distribución de aquellos fondos que sean competencia de ella, y que por justicia y por interés de todos los andaluces se invierta no solo en función del número de habitantes, sino del potencial económico que tenga una provincia. Si conseguimos el proyecto Zeus para Huelva, por ejemplo, que usted bien conoce, estaremos dando trabajo a profesionales de distintas provincias andaluzas.

Otro error de la Junta es que, tradicionalmente, ha invertido en infraestructura y no en actividades alternativas, como la generación de *startups*, internacionalización de empresas y creación de empresas tecnológicas, capaces de añadir valor a la economía. Andalucía parte de una situación pésima y absurda. Es asombroso que ocho provincias, con un clima envidiable, con varias capitales entre las más atractivas de Europa, con cientos de kilómetros de playa, con amplísimos espacios naturales protegidos, con una agricultura pujante que la convierte en la huerta de Europa, con puertos pesqueros, de pasajeros y mercantes entre los primeros de España, con una ganadería porcina de ibérico, única en el mundo, con minas, con cientos de kilómetros de autopistas, con ocho universidades, con seis aeropuertos, con una buena sanidad, ¿cómo es posible que estemos a la cola de España y de Europa en los estándares económicos y de nivel de vida? ¿Cómo es posible que Andalucía haya vuelto a ser considerada, por la Comisión Europea, región objetivo 1 para el Marco Financiero Plurianual 2021-2027?

Ello nos sitúa entre las regiones más pobres del continente, a nivel de las regiones de los países del Este. Andalucía se encuentra en el grupo de cabeza de las regiones europeas con mayor tasa de desempleo, de pobreza y de población en riesgo de exclusión social, figurando entre las 10 regiones europeas con menos oportunidades para los jóvenes.

Por supuesto que toda explicación pasa por la nefasta gestión del Gobierno de nuestra comunidad autónoma durante demasiados años —especialmente durante el gobierno de Susana Díaz—, pero... Yo había puesto aquí que no quería perder el tiempo mirando al pasado, pero después de la intervención de los compañeros socialistas, me siento obligado a recuperar unos datos que yo había desechado para la exposición. En 2014, como consecuencia del informe anual de la Intervención General, la Unión Europea bloqueó los pagos a Andalucía ante las irregularidades detectadas en las subvenciones para cursos de formación y ayuda en otras materias, y alertaba de la pésima gestión del gobierno de la Junta, calificando la situación de preocupante. En un informe de 2017, tres años más tarde, la Comisión Europea afirmaba que el Gobierno de Andalucía era el de peor calidad de España, a la hora de aprovechar el ingente caudal de fondos comunitarios en cuestiones tan importantes como la formación a desempleados. Y la Junta tuvo que renunciar a este tipo de fondos por un importe cercano a 500 millones de euros.

El director general de Formación Profesional para el Empleo, Carlos Cañavate, director general de Formación Profesional para el Empleo de la Junta, declaraba ante la UCO que la Junta de Andalucía tenía un problema importante a nivel de toda la Administración, porque se está resolviendo que muchas de las acciones subvencionadas no pueden ser subvencionables, por considerar que no cumplen con los requisitos. Y acusó a la Junta de exoneraciones masivas y opacas, en virtud de las cuales eximió de justificar ayudas millonarias a miles de entidades, como requisito previo para seguir aplicándole más. Por entonces, la Unión Europea obligó a la Junta a renunciar a 270 millones de euros, mal tramitados, en ayudas para la formación. Sirva como muestra la desastrosa gestión, simplemente hacer constar que la Junta, desde mediados de los ochenta, ha recibido más de 110.000 millones de euros de ayudas, y cómo se encuentra Andalucía actualmente.

Pero yo quiero seguir mirando adelante. Por eso, señor consejero, le invito a que miremos al futuro, porque los actuales fondos suponen una oportunidad para nuestra comunidad. Las ayudas deben incidir, principalmente, porque es de justicia y de interés en los sectores, empresas y autónomos perjudicados por la crisis. Y deben servir para generar empleo estable y de calidad, porque las inversiones, finalmente, deben beneficiar a todos los ciudadanos y a todas las familias andaluzas, liberando a las nuevas generaciones del impacto económico y emocional de la actual crisis.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Segovia, tiene que terminar su intervención.

El señor SEGOVIA BROME

—Una oportunidad, en definitiva, para cambiar a mucho mejor la historia de Andalucía.
Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y para ello toma la palabra su portavoz, la señora González Insúa.

Señora González.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Y buenas tardes, señor consejero. Gracias por la exposición que ha hecho, amplia, aunque parece ser que algunos grupos políticos, o tienen algún problema de oído o, como decía mi compañera, la señora Llopis, le entra por uno y le sale por el otro. No lo sé. Ahí lo vamos a dejar.

Desde luego que Adelante Andalucía pida explicaciones y que además ha traído unas tablillas, que acabo de ver al señor Ahumada cómo sacaba las tablas de esos presupuestos que, según ellos, están sin ejecutar y demás, a mí me da la impresión que algunas de las tablillas, la persona que les haya hecho las cuentas se las ha cuadrado a martillazos, a martillazos, señor consejero.

Y, desde luego, no seré yo quien diga que el gobierno anterior, desde luego, dejó sin ejecutar y dejó a Andalucía, tal y como nos la encontramos —el Gobierno del cambio, el gobierno de Ciudadanos y Partido Popular—, porque eso es evidente. Y aquí se ha dicho hasta la saciedad.

Y, desde luego, consejero, el coger una consejería, el coger un modelo económico y darle la vuelta, intentar que coja velocidad de crucero. Porque efectivamente, decía hace un momento el portavoz de Vox que hemos sido objetivo 1 y seguimos siendo objetivo 1, es verdad. Aquí ha venido mucho dinero de la solidaridad europea, pero seguimos como estamos, o sea, nuestro tejido productivo está tal y como estaba, y había que hacer un trabajo ingente. Había, como usted decía, que digitalizar; había que implementar esas políticas verdes, que a la izquierda se le llena la boca de hablar de políticas verdes, y nosotros no las hemos visto hasta ahora que se están implementando; había que modernizar el tejido productivo.

Y, claro, llega esta pandemia, y hay que tomar decisiones, y tomar decisiones con diligencia. Lo que no se puede hacer, de ninguna de las maneras, es decir venga usted mañana. Si a las empresas hay que protegerlas, hay que protegerlas. Y hay que utilizar los fondos y los recursos, utilizarlos bien. Utilizarlos bien.

Usted ha dicho que una partida presupuestaria de 558,4 millones, y además incrementar en 132,8 millones más para atender sectores, a los sectores que más falta les hacía, con líneas de ayuda a través de la Agencia Idea. Esa Agencia Idea que, como usted bien dice, con aquellas marañas burocráticas y aquel lío que existía en la Agencia Idea. Y eso no lo digo yo, lo dicen los empresarios, los empresarios son los que dicen que había esa maraña. Y los empresarios saben de empresas y saben, cuando se acercan a una agencia, si las ayudas llegan o no llegan. Y, efectivamente, se ha mejorado y mucho. Mejorar la competitividad de las empresas. Eso no es una tarea fácil. Las empresas, como estamos diciendo, hay que utilizar recursos de esos fondos europeos para esa mayor competitividad.

Usted ha hablado también de las pymes comerciales y las pymes artesanas. Mire, cuando yo oigo a la izquierda hablar del empresariado, parece que hablan de grandes corporaciones, lo he dicho ya en más de una ocasión, cuando en Andalucía, precisamente, el peso específico lo tienen las pymes, lo tienen la pequeña y

mediana empresas, o esas pymes artesanales. Y a esas son las que hay que ayudar. Y hay que ayudar con eso, con políticas certeras.

Señorías, consejero, todas estas políticas son banderas *ciudadanas*, son políticas naranjas, es ADN de Ciudadanos, que benefician a ese tejido productivo, a nuestro tejido productivo, modernizando y fortaleciendo, que es lo que hay que hacer en este momento, en este momento en el que peor lo están pasando.

A todo esto, le sumamos esos tres fondos de capital-riesgo, esos 50,25 millones de euros que usted ha dicho, cofinanciados con fondos FEDER, impulsando y apoyando, promoviendo esa expansión de nuestras empresas, como no podía ser de otra manera. Las pymes, los autónomos, como he dicho, es la sangre, es la sangre: ellos son los que dan trabajo y a ellos son a los que nos debemos. Ellos son los que crean empleo, y empleo de calidad y sostenible, atendándose, como usted decía, a ese I+D+i, a la transferencia de conocimiento, que ya era hora, consejero. Yo he escuchado, en mi etapa de consejera del Consejo Social de la Universidad de Granada, hablar de transferencia de conocimiento. Pero claro, no salía de esa mesa y del debate permanente de qué era la transferencia del conocimiento; esa transferencia del conocimiento desde la Universidad al mundo de la empresa y de la empresa a la Universidad, creando esas sinergias, y haciendo a las empresas más fuertes, y la Universidad participando. Pero claro, no salía de ahí; ahora, ahora está en la agenda política. Y usted lo ha puesto en la agenda política, muy a pesar del señor Ahumada, que parece que hoy viene a someterlo a un tercer grado. Que a mí me parece bien; a mí me parece bien que le pregunte qué es lo que usted está haciendo desde su consejería y a dónde van los dineros, porque, a diferencia de otros partidos políticos —estos que decían: ah, chiqui, dos mil millones arriba o abajo, eso no pasa na, no pasa na—, nosotros sí que damos explicaciones de los fondos y del dinero público, porque el dinero público es de todos, no es de ningún partido político.

Y, además, poniendo, como ya le digo, en el papel todas, todas estas cuestiones que usted ha estado hablando a lo largo de la tarde. Porque ya se sabe: todo lo que no existe en el papel no vale para nada; es papel mojado. Yo puedo decir que voy a ayudar a las empresas con ochenta mil millones de euros, pero mire, si no lo plasmamos en un papel y no hay de verdad una carta de navegación, eso no existe.

Próximo..., usted hablaba también de ese próximo marco financiero 2021-2027, y como usted dice, está trabajando con objetivos y con retos. Y, además, yo me atrevo también a decir que con esa evaluación continua que hay que hacer de las políticas que uno implementa. Porque, claro, uno puede tener objetivos, y como le digo, esos objetivos después los contamos, y puede usted tener retos. Pero claro, si no hacemos una evaluación continua de lo que estamos haciendo, probablemente nos despistemos por el camino, nos despistemos por el camino. Entonces, esa evaluación continua que usted hace en su consejería, yo creo que también está mostrando la diligencia con la que se está trabajando.

Y luego, bueno, acabar con esas trabas burocráticas, esa era una reclamación del empresariado. Y yo, que he sido empresaria durante treinta y cinco años, sé lo que es que te tengan sometida a interminables trabas burocráticas.

Así que, consejero, de verdad, a pesar de todo, lo ha explicado usted muy bien; quien no quiera escuchar, que no escuche.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Y toma ahora la palabra en su nombre el señor Herrera de las Heras.

El señor Herrera de las Heras tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, hablar de fondos europeos en los días en los que vivimos, significa hablar de una transformación, una transformación como no se recuerda. Permítame que comience recordando una anécdota. Hoy nos encontramos en el bicentenario del fallecimiento de Napoleón. Y Napoleón dijo, cuando ya estaba en Santa Elena, que Waterloo se olvidaría, pero que quedaría la transformación que provocó el Código Civil, que a nuestros días todavía llega —y barro para casa.

Pues aquí nos encontramos en una situación similar; nos encontramos en un momento en el que España va a recibir la mayor cantidad de fondos europeos que nunca se haya tenido, y que puede transformar nuestro país y nuestra comunidad. Y por eso es fundamental contar con unos proyectos, con un contenido que de verdad consiga hacer de España y de Andalucía una tierra mejor, transformando el modelo económico, transformando el modelo de protección social y ambiental. Y en eso cree el Partido Popular. Vamos a recibir cientos de miles de millones —ciento cuarenta mil millones o ciento setenta mil millones— en los próximos años, y me preocupa, me preocupa mucho la forma en la que esos millones de euros se vayan a gestionar.

Usted ha mostrado aquí cómo, desde la consejería que usted dirige, se está llevando a cabo esa transformación en proyectos industriales, en proyectos innovadores, en la apuesta, además, por las nuevas tecnologías. Y creo que eso es un modelo interesante, pero permítame que me detenga en lo que le comentaba.

Hoy mismo leía en la prensa la preocupación que existe, no solamente en varios partidos políticos, como es lógico, desde la oposición, y legítimo, sino también en distintos sectores empresariales. Hablaba que nadie sabe quién va a determinar los PERTE, quiénes son los proyectos que van a ser financiados con ese dinero. Yo me quedaría mucho más tranquilo si hubiésemos optado por otro modelo, un modelo en el que todos pudiésemos participar, en el que participasen también los expertos externos a la política, con una visión también desde el punto de vista económico distinta a la nuestra, y que no decidiese gente que, por desgracia, ni siquiera tiene la capacidad de discernir que Plus Ultra no es una aerolínea esencial para nuestro país, con un avión.

Por eso, yo creo que es fundamental que el Partido Socialista, el partido del Gobierno, entienda que ese decreto..., que salió gracias, por cierto —y ya lo ha recordado también aquí el compañero— a Vox, acepten las enmiendas a las que se comprometieron en su momento para aprobarlo y poder añadir mayor concreción y mejorar el control de esos fondos europeos. Y me preocupa también, porque el plan de recuperación que ha mandado el Gobierno a las instituciones europeas —a la Comisión Europea, concretamente—, para determinar la condicionalidad a la que se van a someter esos fondos, precisamente,

incluya cosas que ni ellos mismos saben si están incluidas, si se van a hacer o no se van a llevar a hacer. Eso no es serio; nosotros necesitamos un proyecto a medio y largo plazo, como se ha hecho aquí, en Andalucía. Aquí se ha creado una oficina, la oficina dirigida por el vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, a la que se han enviado proyectos muy interesantes, que han sido valorados, evaluados por expertos, que además han contado también con la aportación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con proyectos presentados también por las diputaciones provinciales, que podrían ser también transformadores de Andalucía, y eso se ha remitido al Gobierno central. Pero no sabemos qué van a hacer con ellos, si ni siquiera los van a tener en cuenta, quién va a ser el que decida esa transformación económica.

Mire, nosotros hemos vivido en Andalucía una tragedia, una tragedia absoluta, y es que, habiendo sido durante muchos años perceptores netos de fondos europeos, siendo región objetivo 1, sigamos siendo región objetivo 1. Porque eso lo que implica es que no hemos sido capaces de, a pesar de la gran cantidad de dinero que hemos tenido, transformar nuestra comunidad autónoma como se merecía. Y no hemos sido capaces por distintos factores. Uno es la ejecución presupuestaria, la ejecución de los fondos europeos, que usted comentaba anteriormente cómo se ha doblado esa ejecución. Y los que hayan tenido la oportunidad de gestionar un proyecto europeo..., yo tuve la oportunidad de hacerlo, un proyecto de fondo social europeo por valor de casi tres millones de euros, que era del que yo dirigía, relativo al empleo, para los sectores más desfavorecidos en aquel momento en el ámbito laboral, como eran personas mayores de 45 años, emigrantes, mujeres y jóvenes, sabemos la dificultad que tienen a la hora de justificar esas cuantías, y eso hace difícil que se gestione bien y que se gaste. Quizá de lo que más orgulloso me siento fue de la ejecución que tuvimos de ese proyecto, la evaluación que hizo la Comisión Europea, y es que conseguimos gastar ese dinero. Y eso durante muchos años no hemos sido capaces.

Yo desde aquí animo a la consejería a que siga por el camino de la ejecución, de la apuesta por planes de modificación o de apuesta industrial, de transformación real de nuestra comunidad autónoma. Y pido de verdad a los grupos que apoyan al Gobierno central que piensen más en el interés de nuestro país, en el futuro de las generaciones, y menos en el futuro inmediato del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Y, para ello, toma la palabra su portavoz, la señora Ferriz Gómez.

Señora Ferriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Señor consejero, la verdad es que usted suele sorprender poco, porque en las intervenciones que hace se remite prácticamente a leer, que lee usted muy bien.

Pero hoy, la verdad es que me ha sorprendido, porque no sé si yo estoy bien del oído, señora Insúa, pero de la vista estoy bien todavía. Mire, dice, 4.1, debate agrupado, solicitud de comparecencia al consejero de Transformación Económica para informar sobre el nivel de ejecución de los fondos europeos. A eso venía usted, a comparecer sobre el nivel de ejecución de los fondos europeos. Y me deja usted perpleja, porque, cuando ha levantado los ojos del papel y ha dejado de leer, dice usted que no se sabe los datos sobre los que comparece. Pues, mire usted, le voy a dar otra noticia. Esta es grande, ¿eh? Los datos que tenemos nosotros, en la oposición, de ejecución, son los que nos da su consejería. Los mismos. Nosotros no nos inventamos los datos. Son los que nos da su consejería. Y yo se los voy a repetir abreviados para que usted los entienda y no se pierda usted en los datos. Mire, 90 millones sin ejecutar del programa 5.4.A, I+D+i, la universidad, los centros de investigación, las empresas, de los cuales 50 millones, FEDER. Diez millones sin gastar del Fondo Social, y 145 sin ejecutar del programa 7.2.A, que sabe usted que está destinado a las empresas. Total, 200 millones de fondos europeos sin ejecutar solo en el 2019.

En 2020, recortan ustedes —no sabemos por qué— 60 millones de euros en el programa 5.4.A —el del I+D+i, que le acabo de explicar— y no ejecutan 160. Dejan sin gastar 16 millones del Fondo Social. Y del programa 7.2.A —el de las empresas— recortan 107 y se dejan 50 sin ejecutar. Total, en dos años 75% sin ejecutar. Si no es tan difícil, son los datos que ustedes nos dan. Usted cree que nosotros podemos estar tranquilos cuando estamos hablando de una cantidad de millones considerables que van a venir de la Unión Europea a España y a Andalucía. ¿Usted cree que podemos estar tranquilos con este nivel de ejecución que tienen ustedes? Yo sé que es muy fácil... En fin, ustedes cuando no saben responder a su incapacidad para gestionar o ejecutar, pues sacan ustedes el ventilador de la porquería y tal, eso lo hacen ustedes muy bien. Y entonces hablan ustedes de los gobiernos anteriores, en fin, y meten ustedes la envolvente, o sacan ustedes la formación y sacan ustedes lo que quieran. Pero es que llevan ustedes dos años y medio gobernando y, miren, no podemos confiar... Bueno, partiendo de la base de que el señor Casado, el líder del Partido Popular, se fue a Bruselas, primero, a boicotear estos fondos; segundo, votaron ustedes en contra del decreto para agilizar los trámites de estos fondos; y tercero, y más importante, ustedes en la Junta de Andalucía han cometido la barbaridad más grande, que es lo que evidencia que ustedes no se toman en serio absolutamente nada: ustedes lo único que pretenden es confrontar con el Gobierno de España y hacer política de esto que para algunos es una oportunidad —como bien ha dicho el portavoz del Partido Popular—. ¿Usted cree que es serio que esta comunidad autónoma presente proyectos por valor de más 120.000 millones de euros cuando para toda España hay 72.000 millones de euros? ¿A usted le parece serio? A usted le parece serio que ustedes hayan metido a las diputaciones y a los ayuntamientos en una carrera —por cierto deprisa y corriendo— para ver quién presentaba más proyectos. ¿A ustedes eso les parece serio? De verdad, consejero, si es una cuestión de seriedad y de oportunidad.

Mire, los fondos REACT, fondos de recuperación, cuya gestión recae en las comunidades autónomas, no los incorporaron ustedes al presupuesto. Hubo comunidades que sí lo hicieron. La nuestra no. Y ustedes eran los responsables del presupuesto. Por cierto, somos los que más..., la comunidad autónoma que más fondos va a recibir, 1.880 millones. Mire, si los fondos son para tener una salida de la crisis distinta a la que tuvimos

en el 2008 —que usted conoce bien—, son dos maneras de salir de la crisis. Obviamente no vamos..., seguramente no compartamos la manera de salir de la crisis. Pero entienda que los grupos políticos que estamos en la oposición lo que pretendemos son cosas muy sencillas. Mire usted, que con esos fondos REACT pues se mejoren las infraestructuras sanitarias. Ya sé que están ustedes dedicados a desmantelarlas. Pero es que nosotros nos hemos empeñado en que funcione la sanidad pública en esta comunidad autónoma. O las infraestructuras educativas. Ya sé que ustedes están empeñados en acabar con las unidades educativas y cerrar colegios en el ámbito rural. ¿En qué estamos nosotros empeñados? En que la educación llegue a todo el mundo. O los servicios públicos en general, o reactivar la economía con planes de empleo. Ya sé que ustedes están muy dedicados a cargarse todos los planes de empleo de los ayuntamientos, que es lo que han hecho. Pero nosotros es que estamos empeñados en que algo funcione. O las políticas de I+D+i, que usted recorta, que usted recorta en la ejecución. En fin.

Next Generation, en fin, yo creo que es para alegrarse. Ya sé que ustedes de Pedro Sánchez no van a decir nada bueno, pero podrían ustedes reconocerle que ha hecho una buena negociación en Europa para que esos fondos vengan aquí. Ustedes estaban empeñados en que los fondos vinieran nada más que como préstamos, y hemos conseguido que una gran cantidad de esos fondos vengan sin necesidad de una carga posterior. Y, miren, mientras otras comunidades autónomas hacen su trabajo, pues nosotros creo que estamos tirando por la borda las posibilidades que se abren de oportunidad para nuestra tierra. Y ya sé que no le gusta oírlo, pero llevan ustedes dos años y medio y tenemos un millón de parados. Y tenemos a los autónomos, a los feriantes, a los comerciantes, a los comerciantes ambulantes, a los de la cultura, empresas luchando por sobrevivir. No le pedimos otra cosa nada más que, en vez de estar dedicados ustedes a confrontar con el Gobierno de España, a espurrear porquería todos los días, pónganse a trabajar un poquito, pónganse a trabajar, piensen ustedes. Yo sí considero que para usted estos cuatro años son una aventura política, y además yo creo que usted está deseando acabarla. Es decir, yo sé que es una aventura política y espero que le haya ido muy bien en esta aventura política. Pero cuando usted se vaya, Andalucía sigue aquí. Y usted es el responsable ahora mismo de una área muy importante. La mayoría de los fondos sabe usted que recaen en Idea, de verdad, y venimos de situaciones donde ustedes han sido incapaces de dar una respuesta. Ni en Abengoa ni en Airbus. ¿Y tengo que escuchar, de verdad, escuchar aquí al PP hablar de Linares o de la provincia de Jaén? Hombre, por favor, por favor. Si han prometido ustedes cinco planes —y lo sabe— y no se ha hecho ninguno, ninguno, ninguno.

Mire, yo lo único que le pretendo decir hoy es que tenemos una oportunidad con esos fondos europeos de dar un salto definitivo, por ejemplo, en la digitalización de las empresas, en mejorar la competitividad, en mejorar la empleabilidad. Una oportunidad para canalizar nuestras propias debilidades, nuestras propias fortalezas como comunidad autónoma. Y, sobre todo, para actuar y para converger con otras comunidades y con el resto de países de Europa. Y, mire, estos fondos europeos espero que no sean para la política del pelotazo, o para la política de las grandes adjudicaciones, que es a lo que nos tiene acostumbrados la derecha. Tenemos la posibilidad de cambiar un modelo productivo, los fondos son para eso. Y lo único que le decimos, consejero, es: ¿nos puede usted explicar cuáles son sus proyectos? Porque lo decía el portavoz de Adelante Andalucía, si no dudamos de sus buenas intenciones, pero es que ustedes no son transparentes. Ustedes le

piden al Gobierno de España que cuenten con ustedes, y ustedes no han contado con nadie, ni con el resto de formaciones políticas, con nadie.

Termino, presidente, que ya sé que me va a llamar la atención.

Mire, yo sé que meterse con el PSOE y hablar del pasado y tal es muy socorrido. Yo lo entiendo, yo lo entiendo perfectamente porque estoy en la oposición y he estado antes en una posición apoyando a un gobierno. Pero de verdad, consejero, de verdad, ¿usted cree que en estos dos años y medio ustedes han hecho algo, algo, que se note en esta tierra tal cual estamos, no solo durante el año de la pandemia, sino el anterior? ¿Y usted cree, sobre todo, que usted es capaz de hacer algo antes de que acabe su aventura política de esta legislatura?

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Ahora le corresponde el turno de respuesta al señor consejero. Para ello tiene siete minutos, señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señor presidente.

Bien, voy a ir contestando los comentarios y las preguntas que se han formulado.

Verán, en la Junta de Andalucía naturalmente hay una planificación de los gastos que se van a acometer a un año vista, típicamente en los presupuestos, ¿verdad? Pero en las circunstancias excepcionales que estamos viviendo inevitablemente aparecen problemas, necesidades que no están contempladas y que obligan a modificar ligeramente, o en algunos casos con mayor profundidad, los recursos que se habían dotado para un fin, que ya no son tan prioritarios y hay que asignarlos a otros que son mucho más importantes. Eso ha ocurrido con carácter general y sigue ocurriendo en el ámbito sanitario, y ha habido que reasignar recursos para canalizar la sanidad, que es lo primero y más importante que ninguna otra. Ya verá usted próximamente cómo asignamos recursos al sector aeronáutico —para responderle al señor Ahumada— y al sector naval, aunque en menor medida porque hay menos empresas, con recursos de la propia Junta de Andalucía.

Respecto de los proyectos, hay dos grandes ejes que van a informar todos los proyectos que sean financiados con los fondos Next Generation, que son la digitalización, por un lado, y, por otro, la mejora del medioambiente en un sentido amplio: huella de carbono cero y economía verde, economía circular. Esos son dos ejes —insisto— fundamentales, y los proyectos que van a recibir recursos van a estar relacionados directa o indirectamente.

Ya —al señor diputado por Vox— he comentado en mi anterior intervención cómo hemos puesto en un lugar muy importante, en cuanto a la política económica de la Junta de Andalucía, el apoyo a las *startups*, a las empresas tecnológicas, sin poner un duro en capital, sino ayudándolas a que tengan mentores que les ofrez-

can formación, que las internacionalicen, que las pongan en contacto con inversores, de manera que puedan sobrevivir durante lo que llaman los expertos en la jerga el valle de la muerte, esa etapa que va desde que usted y unos amigos y la familia ponen algo de dinero para crear la empresa, pero después necesitan más recursos para expandirse. Entonces, ahí las mayorías de las startups desaparecen, hay un valle de la muerte. Y justamente esa exposición ante tantos inversores, ángeles o fondos de capital riesgo, van orientados a que puedan financiar a esas *startups* durante el baile de la muerte, y que sobrevivan, y llegue un momento en que empiezan a generar caja con sus propios recursos para autofinanciarse.

Respecto de los proyectos Next Generation, una cuestión que nos preocupa mucho en esta consejería y, en general, en el Gobierno es que estos fondos se concentren de una manera desproporcionada en grandes empresas. De esa manera no se cumplirían los objetivos o algunos de los objetivos de estos fondos, y es intentar extender sobre el territorio nuevas tecnologías, nuevos negocios, nueva economía, de manera que no sean solo grandes empresas que se encuentran en los grandes núcleos urbanos y, en consecuencia, no rebosan esos efectos positivos sobre el resto de la economía. Esto nos preocupa mucho. Y dado que, desde el Gobierno central, tengo que decir, y comentando a propósito de la intervención de la señora diputada por el PSOE, no se ha informado absolutamente de nada, no sabemos nada, sabemos la cifra pero no los criterios de reparto, pues nos tememos que cojan la vía fácil, y como saben que vamos a tener todos grandes dificultades para gastar esos recursos en un año, pues que llamen a la puerta de Iberdrola, que tiene la sede en Bilbao, de Endesa, que tiene la sede en Roma, o de otras empresas de otros territorios, y que el efecto positivo sobre la economía andaluza sea cero. Vamos a oponernos frontalmente a eso, porque —insisto— nos tememos que van a tomar esa vía, porque es la más fácil. Así, desde luego, van a garantizar que los 70.000 millones de euros que nos correspondan se vayan a gastar, pero Andalucía va a conseguir cero.

Hemos reclamado a través de distintos canales reuniones con el Gobierno del presidente Sánchez para que nos informe qué criterios van a seguir a la hora del reparto de recursos, porque no sabemos absolutamente nada. Y estamos hablando de mucho dinero. Son 151 proyectos los que la Junta de Andalucía defiende y promociona por un importe de 35.000 millones de euros.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Ahora tienen un turno de réplica los grupos parlamentarios, si quieren hacer uso de él.

Señor Ahumada, por el Grupo Adelante Andalucía, tiene tres minutos.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no me ha contestado a nada. ¿Cuántos de esos proyectos que se han enviado a España tienen el sello del Gobierno del cambio —que deberían tener un modelo para Andalucía—, cuántos?

Con respecto a los fondos REACT, ¿se tiene una planificación de dónde se van a invertir esos 1.881 millones de euros? Lo digo para contestarle a usted y al señor Herrera, con el cual tengo que decir que es el que quizás ha dicho algo más, independientemente que pueda estar de acuerdo, o no, con lo que ha dicho, pero esos 1.881 millones, ¿hay algo? Porque para obrar con el ejemplo a la hora de decirle que Pedro Sánchez no obra de manera transparente, pues, para obrar con el ejemplo.

A la portavoz del Partido Popular, que parece ser que no le ha gustado que traiga tablas, yo sé que las tablas de queso son mejores. Pero, mire usted, si la pandemia me ha quitado el central...

[Intervención no registrada.]

Perdón, Ciudadanos.

Si la pandemia me ha quitado el Central, y usted me quita el hacer tablas Excel, yo ya cojo aquí y me voy para mi casa. Y me voy para mi casa. A las seis y media de la mañana estaba haciendo esta tablita Excel. A usted no le gusta pero es que, claro, usted se ha dedicado a hablar del apoyo empresarial y de apoyo empresarial. En 2020, de 168 millones de euros, ustedes han ejecutado 9 millones de euros. Claro que no les gustan las tablas. La cuestión quizás no sea cuestión de escuchar sino de enterarse. Y la verdad es que es muy difícil enterarse cuando se habla mucho pero no se dice nada, no se dice nada.

Por cierto, sigo con la misma pregunta, ¿cuánto dinero ha puesto la Junta de Andalucía, de sus propios recursos, para ayudar a las empresas?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ahumada.

Por el Grupo de Vox, señor Segovia, ¿quiere utilizar su turno de réplica de tres minutos?

El señor SEGOVIA BROME

—Sí, brevemente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

El señor SEGOVIA BROME

—Decirle al consejero que comparto su preocupación por que los fondos beneficien a grandes empresas multinacionales y no a las pequeñas y medianas empresas. Es una sorpresa muy agradable, porque estas grandes empresas pertenecen al mundo globalista, mientras que las pequeñas pertenecen más al mundo soberanista. Y hasta ahora, yo lo que tenía entendido era que su partido, como el PP y también el PSOE, pertenecían al mundo globalista.

Yo sé que este es un discurso que algunos consideran que es de economía ficción, pero sin embargo me parece muy interesante, creo que el mundo ahora mismo se dirige..., no se dirige estamos ya metidos en tres bloques: los globalistas-comunistas, los globalistas-capitalistas, que va el supercapitalismo, y los soberanistas. Ya le digo que me alegra enormemente que a usted le preocupe. Y espero que ponga todo su empeño, igual que nosotros, en que —como yo le he dicho anteriormente— las ayudas vayan principalmente a la pequeña y mediana empresa y a los autónomos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

El Grupo de Ciudadanos.

Señora González Insúa, tiene tres minutos.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues nada, para no habernos enterado nadie de lo que estaba usted diciendo, señor consejero, parece que otros grupos parlamentarios sí que han atendido y sí que han entendido el mensaje claro de cómo se van a ejecutar o cómo se intentan ejecutar esos fondos europeos.

Mire, señor consejero, ya le digo que es complicado, ¿no?, o sea, es complicado que se entienda que el modelo cambia, y que hay que fortalecer. Dice el señor Ahumada que no hemos dicho nada y que nos hemos centrado en la pequeña y mediana empresa. Bueno, pues que se lo expliquen, ellos la han defendido mucho la economía social, que explique que no nos centremos en esa pequeña y mediana empresa, que yo creo que es a la que ahora hay que atender y con diligencia.

Y en cuanto a lo que decía la señora Ferriz, de verdad, esto es un mantra, que queremos acabar con la educación pública, cuando ha habido el mayor presupuesto en la historia de la Junta de Andalucía para educación; que queremos acabar con las políticas de empleo. Mire, y hablan de paro, con un paro estructural que hemos heredado, ¿no?, y que hemos..., algo no se habrá hecho bien. Verá, yo no voy a señalar a nadie.

Hablan de políticas sanitarias cuando han tenido las mareas blancas en la calle un día sí, otro no y el de enmedio también, en el último año del gobierno socialista. Entonces, claro, da rubor.

Y dice que no está tranquila, que no está tranquila, a ver cómo se van a gestionar esos fondos europeos. Yo tampoco estoy tranquila de cómo se van a repartir desde el Gobierno de España o cómo los va a repartir Pedro Sánchez. Aquí creo que ha quedado también claro porque, verá, como lo repartan todo como lo hacen, creo, y además creo que puedo afirmar que habrá comunidades autónomas que saldrán beneficiadas porque, bueno, hay que pagar un canon, hay que pagar un canon. Y tampoco estoy tranquila de cómo se está gestionando España, de verdad. Tenemos una ministra de Hacienda que arruinó Andalucía y arruinará también España, señora Ferriz, arruinará también España. Así que tampoco puedo yo estar tranquila. Y no es que vaya-

mos..., echemos para atrás con el histórico para intentar aquí, bueno, de alguna manera, rellenar el discurso, no, es que estamos hablando de cosas que son obvias, que son obvias.

Y tampoco podemos estar tranquilos con el ministro Garzón, que dice que, bueno, que el turismo es un sector con poco valor añadido, o sea que, fíjese, fíjese, estamos hablando con un peso específico, fíjese, que diga que no tiene valor añadido. Yo estoy también muy preocupada. Pero no estoy preocupada por la gestión de la Consejería de Economía, no estoy preocupada por este Gobierno, porque este Gobierno está haciendo una transformación y la modernización de Andalucía.

Así que muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Herrera, ¿quiere usted hacer uso de los tres minutos?

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Sí. Brevemente, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Su señoría tiene la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias.

Simplemente para hacer dos acotaciones muy breves. La Junta de Andalucía no ha mandado proyectos por 120.000 millones de euros, que yo sepa, lo ha hecho por 35.000 millones, que es una ligera diferencia.

Estoy convencido que las tablas que ustedes traen están bien, si las han sacado del Parlamento evidentemente son buenas fuentes, lo que no son buenas fuentes son las de los fondos enviados por la Junta de Andalucía.

Y, luego, si ustedes dicen que la Junta de Andalucía ha metido a las diputaciones en una carrera de fondo rápida, urgente, para traer proyectos europeos, ¿las diputaciones se han dejado? Yo creo que... A mí me han dicho algunos alcaldes de la provincia de Jaén que, desde la diputación, les han llamado pidiendo proyectos. ¿Es que las diputaciones han metido a los alcaldes en una carrera para mandar fondos europeos? No. Vamos a ser más serios que eso.

Yo siento, de verdad, que en un..., de verdad que nos encontramos ante un momento histórico. Lo decía el señor Guzmán antes, el señor Ahumada, que podemos discrepar de en qué nos podemos gastar el dinero, en qué tenemos que invertirlo, mejor dicho; seguro que tenemos opciones distintas, seguro. Pero de lo que no podemos discrepar es que nos encontramos ante un momento histórico, porque vamos a recibir una can-

tividad de fondos ingente, que es muy importante que sepamos bien dónde dirigirlos. Y hoy gobierna el Partido Socialista con Unidas Podemos, pero mañana gobernará el Partido Popular. Esa es la realidad. Entonces, nosotros vamos cambiando, pero hay que tener ciertos proyectos de país. Y hacer proyectos de país no es hacer proyectos de partido. Y por eso yo les pido, de verdad, que seamos todos, en este sentido, razonables y trabajemos por el bien del país y no por el bien de nuestro partido.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Y para cerrar el turno de los grupos parlamentarios, en réplica, la señora Férriz, por el Grupo Socialista, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—A ver, que yo no tengo más interés de que las cosas salgan bien. Pero yo no tengo ningún..., no es mi responsabilidad que ustedes no sean capaces de gestionar, o no sean capaces de responder a determinadas cosas. Usted se queja de la falta de información del Gobierno de España. ¿Usted cuántas veces se ha reunido con los ayuntamientos y las diputaciones? Para hablar de los proyectos europeos, ¿se ha reunido usted alguna vez para contarles cuál era el programa?

Y sí, sí, sí, señor Ramón de las Heras, esta Junta de Andalucía le pidió a los ayuntamientos y diputaciones que prepararan en tiempo récord una serie de proyectos. Y la suma de los proyectos que ha presentado la Junta de Andalucía, con la suma del montante de los proyectos de las diputaciones y los ayuntamientos, suma más de 72.000 millones de euros. No se puede faltar a la verdad, no se puede faltar a la verdad. Y no es serio que un gobierno presente más de 72.000 millones de euros, cuando esa cantidad es la que hay para toda España. Mire, algo bien no haríamos nosotros mientras gobernábamos —si yo no se lo voy a negar—, y algo no gestionaríamos bien; claro, obviamente. Pero es que ustedes llevan dos años y medio gobernando, y escondiéndose, porque son ustedes incapaces de gestionar.

Mire usted, no quieren dar ayudas, no quieren moverse, y tienen cientos de millones dando vueltas mientras crece el paro y hay cientos de trabajadores que se van a ver en la calle en el peor momento posible: hosteleros, comerciantes, los de la cultura, los feriantes, los comerciantes ambulantes... Señor consejero, si es muy sencillo. ¿Sabe usted por qué no responde usted a la pregunta de Adelante Andalucía de cuánto son fondos propios? Porque no hay nada de fondos propios. Porque esa ministra, Montero, de la que tanto se queja su portavoz, el de su partido político, es la única que está poniendo dinero en Andalucía. A través de los fondos COVID que ha liberado el Gobierno de España, 16.000 millones de euros para las comunidades autónomas, a fondo perdido, y a través de los fondos europeos. Que la pregunta es muy sencilla: que cuánto ha puesto la Junta de Andalucía y para qué lo ha puesto. Para que lo podamos comprobar. Si ustedes son tan transparentes —aunque, luego, la Ley de la Transparencia la cumplen poco—, si ustedes son tan transparentes, es muy sencillo, responda a esto. Esto no son las tablas de Excel que se tiene usted que estudiar para

aquí, para venir a comparecer. Que cuánto dinero ha puesto la Junta de Andalucía para proyectos en Andalucía y qué proyectos son esos, para que nosotros podamos fiscalizar.

Y yo, desde luego, le voy a aconsejar una cosa. En vez de pegarse golpes de pecho con lo bien que lo hacen, que parece ustedes que viven en la Andalucía de las maravillas, yo les voy a pedir que ustedes pisen el suelo, se sienten con toda la gente que lo están pasando mal; pongan fondos propios y administren bien los fondos que les están llegando, a mansalva, del Gobierno de España. Porque ya le digo: usted acabará esta aventura política cuando acabe esta legislatura, pero Andalucía, lo que va a hacer es recibir el resultado de sus políticas. Y, a día de hoy, lo siento, consejero, pero ustedes no pueden sacar absolutamente ningún pecho de la gestión que están haciendo en esta comunidad autónoma.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Y ya, para terminar, concluye esta comparecencia con el último turno del señor consejero. Tendrá cinco minutos, señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Brevemente.

Mire, yo lo que sí le pediría es que, aprovechando que el Gobierno central está dirigido por el mismo partido al que usted pertenece, que tenga la amabilidad, el Gobierno central, de decirnos a las comunidades autónomas cuánto dinero nos va a llegar, con qué criterios nos va a llegar y qué restricciones va a imponer. Porque, a día de hoy, sigue transcurriendo el tiempo y ya vamos perdiendo un tiempo precioso, que nos puede ser muy costoso, y seguimos sin tener ni idea de cuál va a ser la asignación de recursos y con qué criterios. Nos tememos, nos tememos que, como ha ocurrido en España en muchísimas ocasiones durante los tres últimos años, que sean los partidos nacionalistas, del País Vasco, de Navarra y de Cataluña, los que se lleven otra vez el gato al agua y al resto de España, incluyendo a Andalucía, tratarnos como a una cenicienta.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Con esto concluye la comparecencia. Le agradecemos, señor consejero, su presencia en esta Comisión de Asuntos Europeos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

